



**EL PAPEL DE LA UE EN LAS RECIENTES
CUMBRES INTERNACIONALES**

MÓNICA GODED SALTO

Nº 1 - 2003

CENTRO DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

MADRID, OCTUBRE DE 2003

El Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD) está formado por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, la Fundación Codespa y la empresa Soluziona. El CECOD es un Observatorio de la Política de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea. Su misión es impulsar la organización de actos y proyectos de investigación centrados en la cooperación, desde una perspectiva europea. Como apoyo a las tareas divulgativas, tiene página web (<http://www.cecod.net>) y publica semestralmente un boletín informativo para difundir las conclusiones que se derivan de los trabajos desarrollados. Los Documentos de Trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores del CECOD en los distintos ámbitos de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea. El CECOD publica en su Colección de Documentos de Trabajo estudios y análisis sobre materias relacionadas con temas europeos con el fin de impulsar el debate público. Las opiniones y juicios de los autores no son necesariamente compartidos por el CECOD.

Serie de Documentos de Trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD)

El papel de la Unión Europea en las recientes Cumbres Internacionales

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos Reservados © 2003, por Mónica Goded Salto

Derechos Reservados © 2003, por Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD)

Julián Romea, 22 - 28003 Madrid

<http://www.cecod.net>

ISBN: 84-96144-23-2

Depósito legal: M-48026-2003

Diseño de cubierta: Encarnación Navarro

Compuesto e impreso en Docutech

**EL PAPEL DE LA UE EN LAS RECIENTES
CUMBRES INTERNACIONALES**

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	NUEVA YORK: LA CUMBRE DEL MILENIO.....	8
III.	MONTERREY: LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	14
IV.	JOHANNESBURGO: LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	19
V.	CANCÚN: LA 5ª CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC Y EL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO.....	26
VI.	EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ALCANZADOS EN LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES.....	35
VII.	REFLEXIONES FINALES.....	43
	ANEXOS.....	48
	BIBLIOGRAFÍA.....	51

I. INTRODUCCIÓN

“La mundialización de los acontecimientos suscita la mundialización de las voluntades, ilustrada por el auge de las ONG y de los movimientos internacionales de solidaridad, pero también la aparición, aún tímida, de formas de buen gobierno mundial, como atestigua la organización de las cumbres de las Naciones Unidas, que, cada vez más, tienden a reunir a gobiernos, fuerzas vivas de la sociedad civil, expertos en prospectiva, sector privado y ONG”

MAYOR ZARAGOZA (2000), pág.19.

Una de las características más destacadas del acelerado proceso de globalización en curso es la existencia de una asimetría creciente entre el elevado grado de integración de los mercados internacionales y la reducida capacidad reguladora de este proceso a escala mundial. De este modo, las interdependencias entre países tienden a generar efectos indirectos -las llamadas externalidades- tanto positivos como negativos, que superan el ámbito nacional y, en consecuencia, acrecientan el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones consensuadas entre todas las naciones.

Más concretamente, resulta imperativo reforzar la gobernabilidad global por tres tipos de razones:

- Los problemas más acuciantes a escala mundial *“se mofan de las fronteras”*¹. Esto se pone especialmente de manifiesto al considerar las preocupaciones medioambientales más graves (cambio climático, aumento de la demanda de energía, falta de recursos hídricos y desertización, entre otros), pero también se percibe con claridad al constatar el grado de inestabilidad creciente de los mercados financieros internacionales, caracterizados por un elevado nivel de contagio de los episodios de crisis financieras. El margen de maniobra de las autoridades económicas nacionales en éste y otros ámbitos – y muy particularmente el de las naciones en desarrollo - ha quedado seriamente mermado y a merced de fuerzas poderosas de distinta índole – movimientos de capital, cotizaciones de las materias primas, tipos de interés, tipos de cambio y un largo etcétera – que ningún gobierno aislado individual puede llegar a dominar del todo.
- Por otra parte, la comunidad internacional debe esforzarse en encontrar soluciones al escandaloso nivel de desigualdad económica que existe entre los niveles de renta de los países desarrollados y los de los países en desarrollo, que se traduce, a su vez, en profundas diferencias en el acceso a

¹ MAYOR ZARAGOZA (2000), pág. 24

servicios sociales básicos, tales como la sanidad o la educación. Una manera sumamente ilustrativa de percibir la fuerte concentración de la riqueza que caracteriza a la economía internacional es reproducir las desigualdades mundiales a una escala más reducida, comparando el planeta con una aldea de 1000 habitantes en la que se mantendrían las mismas proporciones en el reparto de la renta y el acceso al desarrollo (Cuadro 1).

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
En nuestro "pueblo" de 1000 habitantes, representativo de los 6.100 millones de habitantes del planeta:
→ La persona más rica del pueblo tendría una renta similar a la mitad de los pobladores.
→ 120 habitantes controlarían la mitad de la renta del pueblo.
→ 200 personas vivirían en situación de pobreza (la gran mayoría de ellos, mujeres y niños).
→ 380 habitantes serían niños (tendrían menos de 15 años). 120 de ellos nunca habrían pisado un aula de clase y 70 tendrían que trabajar para sobrevivir.
→ De los 620 habitantes mayores de 15 años, sólo 15 tendrían estudios universitarios, en cambio, 170, no sabrían leer ni escribir.

Fuente: TORIBIO (2003), pág. 91

Esta situación exige una respuesta por imperativos éticos, pero también porque la pobreza de buena parte de la Humanidad acaba siendo fuente de numerosos problemas que también trascienden las fronteras nacionales. Así, fenómenos tales como el deterioro ambiental, las migraciones masivas (provocadas, entre otras razones, por los numerosos conflictos bélicos regionales), la difusión de enfermedades o la creciente inseguridad causada por el narcotráfico o el terrorismo, sin ser resultado exclusivo de la pobreza, son exacerbados por ésta y, a su vez, tienden a perpetuarla. Existe, en efecto, un consenso generalizado entre los expertos en desarrollo, que defiende una concepción de la pobreza como una manifestación más de una "crisis de sostenibilidad" - por utilizar la expresión de NIELSON (2002) - que ha heredado el siglo XXI y que contaría con al menos otras dos vertientes

interrelacionadas: la problemática medioambiental y la inestabilidad política, tanto en el interior de numerosos países, como en el escenario internacional ².

- Un tercer tipo de argumentos que justifican la necesidad de reforzar el papel de las instituciones globales, se fundamenta en la constatación de que el mercado, por sí solo, no podrá dar respuesta a las múltiples y apremiantes cuestiones que deberán resolverse para alcanzar un desarrollo sostenible en su triple vertiente económica, social y medioambiental.

En línea con esta tesis, la postura defendida por BIRDSALL y CLEMENS (2003) es difícilmente refutable, cuando recomiendan que se apliquen a escala internacional, medidas que han demostrado su idoneidad durante décadas en los países del Norte. Así, si bien los economistas disienten acerca de si el incremento del gasto público en términos de PIB que se ha producido desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, es causa o resultado del propio proceso de crecimiento económico, lo que es indiscutible es que buena parte de ese elevado gasto ha ido a parar a la creación de redes de seguridad y otros bienes que los mercados no producen, pero que son extremadamente importantes para la consolidación de un verdadero proceso de desarrollo. Los ciudadanos de los países ricos han aprendido pues, a lo largo de varios decenios, que existen ciertas políticas públicas que complementan la actuación del mercado y generan resultados positivos para el conjunto de la sociedad: crecimiento económico, estabilidad y prosperidad. De este modo, han dotado a sus gobiernos de poderes crecientes a fin de asegurar unos niveles adecuados de cohesión social. Pues bien, este mismo esquema puede ahora reproducirse a escala internacional dado que el mercado mundial no es más eficiente que los mercados nacionales, en lo que se refiere a la provisión de redes de seguridad social, de servicios educativos y sanitarios básicos o en el funcionamiento perfecto y con todas las garantías de los mercados de capital. De igual modo que las clases privilegiadas de los países ricos asumieron en su día la necesidad de cubrir la mayor parte de la carga financiera que la corrección de esos desequilibrios implicaba, ahora deberían ser los países desarrollados los que claramente asuman la responsabilidad de rectificar el funcionamiento del mercado global.

² Resultaría demasiado prolijo recoger aquí las numerosas y variadas referencias bibliográficas que han abordado con este nuevo enfoque integrado el tema de la pobreza: KING y SCHNEIDER (1991); AHMED y BREDENKAMP (2000); LUSTIG y STERN (2000); ALONSO (2001); COMISIÓN EUROPEA (2002a); BANCO MUNDIAL (2003) y PNUD (2003) son tan sólo algunos ejemplos representativos.

Desde la última década del siglo XX, las Naciones Unidas han dado un primer paso, aún tímido aunque indudablemente relevante, en la configuración de un nuevo gobierno global, al poner en marcha una dinámica de celebración de Conferencias y Cumbres internacionales en las que se han debatido todos los grandes problemas que tiene planteados la Humanidad.

El propósito de este trabajo es, precisamente, ofrecer una valoración crítica de ese proceso, resaltando los logros alcanzados hasta la fecha, pero destacando asimismo el largo camino que aún queda por recorrer hasta conseguir que los frutos del desarrollo lleguen también a los miles de millones de pobres del planeta.

La extensión forzosamente restringida de este informe no permite abordar con detalle el análisis de todas las Conferencias convocadas hasta la fecha, de ahí que el estudio se centre en las cuatro Cumbres o reuniones internacionales más recientes y de mayor alcance: la Cumbre del Milenio (2000), la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (2002), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002) y la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (2003)³. Se valora, en particular, el papel desempeñado por los países de la Unión Europea en la aprobación de este conjunto de compromisos, con distinto nivel de ambición y precisión. Los resultados de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún son analizados pues, aunque dicho encuentro no haya sido convocado por las Naciones Unidas, los temas tratados en las negociaciones comerciales en curso son de una enorme trascendencia práctica para los países en desarrollo. Por lo demás, el informe describe las propuestas que se están planteando en este momento y desde diversos ámbitos, para perfeccionar el seguimiento de los acuerdos alcanzados en las Cumbres internacionales, prestando una atención especial a las medidas adoptadas en el contexto del proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas. El estudio se cierra con unas reflexiones e interrogantes finales que tan sólo pretenden ser una modesta contribución a lo que es, sin duda, un trascendental debate.

³ En el anexo 1 figuran recogidas las principales Conferencias y Cumbres Internacionales convocadas por las Naciones Unidas en la década de los noventa. Algunas referencias bibliográficas acerca de las reuniones que no han sido analizadas en este informe serían: GRINSPUN y LEMARESQUIER (1999) y SINGH (2000), que se centran en las metas planteadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995 y COMISIÓN EUROPEA (2001a); GODED (2001); GRANELL (2001) y FÉRNANDEZ-ARDAVÍN (2002) que valoran los resultados alcanzados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2001).

II. NUEVA YORK: LA CUMBRE DEL MILENIO

“El factor tiempo posee en sí mismo un valor ético. Cada minuto perdido, cada decisión aplazada, significa más muertes por hambre y desnutrición, significa la evolución hacia la irreversibilidad de los fenómenos del entorno. Nadie conocerá jamás con exactitud el coste humano y económico del tiempo perdido...”

KING, Alexander y SCHNEIDER, Bertrand (1991), pág. 275.

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los representantes de 189 países aprobaron la denominada *Declaración del Milenio*, en la que se comprometían a unir sus esfuerzos a fin de alcanzar una serie de metas y objetivos cuantificables, que permitiesen reducir la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la incidencia de las enfermedades, la degradación del medio ambiente y las desigualdades de género, antes del año 2015. En la misma Cumbre, los líderes mundiales también acordaron asignar unas responsabilidades claras a los países desarrollados en el suministro de más ayuda, el establecimiento de menores barreras a la importación y la reducción o condonación de las deudas insostenibles.

Estas metas – conocidas más adelante como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Cuadro 2) – fueron refrendadas por todos los miembros de las Naciones Unidas y ratificadas por el Grupo de los Ocho en la Cumbre celebrada en Evian, en junio de 2003 y se han sido convertido en la referencia obligada de los esfuerzos encaminados a la lucha contra la pobreza mundial, por parte de los gobiernos, los organismos de ayuda y las organizaciones de la sociedad civil ⁴.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido también objeto de diversas críticas:

- Son considerados demasiado restringidos, dado que no incluyen algunas áreas de importancia vital en todo proceso de desarrollo: la gobernabilidad, el empleo o la salud reproductiva, entre otras.
- A su vez, algunas metas son fijadas atendiendo a un único criterio que resulta demasiado restrictivo. Un buen ejemplo sería la valoración de la equidad de género a través, únicamente, de la matriculación escolar.

⁴ En diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas encomendó al Secretario General, Kofi Annan, la preparación de un “mapa” que trazase el camino a seguir para alcanzar las metas fijadas en la Declaración del Milenio aprobada en septiembre de ese mismo año (Resolución de la Asamblea General A/55/2). Un año más tarde, Annan propuso los ocho objetivos en su redacción final (Documento de la Asamblea General A/56/326). Varios objetivos ya habían sido formulados en las Declaraciones y “Planes de Acción” de las Cumbres de Naciones Unidas celebradas a lo largo de los años noventa.

CUADRO 2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

Objetivo 3: Promover la equidad de género y autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 8: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable

Meta 11: Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio (incluye el compromiso de lograr una buena gobernabilidad y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional).

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza

Meta 14: Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las disposiciones de la XXII Asamblea General).

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17: En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles, en los países en desarrollo

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- Algunos temen que la falta de realismo de los ODM acabe conduciendo al desánimo de todos los agentes implicados en el proceso.
- Los ODM pueden implicar la fijación de un marco general impuesto desde fuera, orientado por los países donantes y que no siempre coincidiría con las prioridades de desarrollo establecidas por el propio país ⁵.

Frente a estas objeciones conviene contraponer, en primer lugar, las ventajas que se derivan, precisamente, de la sencillez de las metas e indicadores elegidos. Es más, esta característica es, tal vez, su principal virtud, en la medida en que al ser fácilmente comprensibles, ayudan en el establecimiento de prioridades políticas claras y estrategias nacionales de desarrollo orientadas realmente a la lucha contra la pobreza.

Además y, esto no es menos relevante, proporcionan un marco de referencia idóneo para sustentar las demandas de la población, que dispone así de indicadores objetivos para exigir responsabilidades a los líderes políticos y para valorar lo adecuado o no de su gestión, sin caer bajo la influencia de proclamas populistas. De esta manera, la crítica centrada en el carácter impuesto de los objetivos, se ve contrarrestada por la indudable capacidad de movilización social que presentan, sin olvidar que, si bien las metas están definidas, no lo está el conjunto de medidas y de políticas a aplicar a fin de alcanzarlas, lo cual deja un amplio margen de maniobra, que permite respetar las características y prioridades de cada país⁶.

¿Y qué se puede decir acerca de la objeción centrada en la falta de realismo de los ODM? Una primera aproximación a los resultados logrados hasta la fecha conduciría, sin dudar, a apoyar esta valoración pesimista.

El *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, elaborado por el PNUD, ofrece el análisis más completo y actualizado acerca de los progresos del mundo en la consecución de los objetivos. De hecho, en esta última edición del informe, figuran, por primera vez, además de los cuadros relativos a los Indicadores de Desarrollo Humano de las anteriores ediciones, un conjunto de tablas que muestran de manera pormenorizada el desempeño de cada país en relación con los ODM.

La información que se desprende del *Informe sobre Desarrollo Humano* es sumamente desalentadora, tal y como reflejan los ejemplos recogidos en el Cuadro a continuación.

⁵ PNUD (2003), pág. 30

⁶ Conscientes de la necesidad de recabar todos los apoyos posibles para responder al enorme desafío que plantean los objetivos, las Naciones Unidas -y, muy particularmente, el PNUD- han lanzado una campaña mediática mundial para darlos a conocer al gran público. A la difusión de los ODM contribuirán sin duda también los informes que describirán el progreso hacia los mismos realizado en cada país (véase el apartado VI). Puede consultarse al respecto VANDEMOORTELE (2002).

CUADRO 3.

EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO 2003 REVELA UNA CRISIS EN EL DESARROLLO...

Las cifras presentan un escenario extremadamente sombrío...

- Más de 1.000 millones de personas todavía sobreviven con menos de un dólar al día.
- La mayoría de ellos no tiene acceso a los servicios de salud básicos ni al agua potable.
- A escala mundial, uno de cada cinco niños no termina la escuela primaria.
- En el mundo en desarrollo la pandemia del VIH/SIDA sigue extendiéndose: en 2001, más de 14 millones de niños perdieron a uno o a ambos padres debido a la enfermedad.
- El 15% de la población mundial, casi 800 millones de personas, padece hambre crónica. Si las tendencias se mantienen, la meta 2 no se alcanzará en Asia Meridional, ni en el África Subsahariana.
- Todos los años, medio millón de mujeres mueren a consecuencia del embarazo o del parto (esto implica una mujer muerta por minuto).

Y, lo que es más grave, las tendencias no son esperanzadoras...

- 21 países experimentaron un grave retroceso socioeconómico durante los años 90; en los años 80, tan sólo cuatro países presentaron declives similares.
- Aproximadamente la mitad de los países de América Latina y el Caribe registraron un retroceso o un estancamiento en el nivel de ingresos durante la década de los 90.
- Europa Oriental y Asia Central han sufrido un declive general en sus indicadores de desarrollo humano, como consecuencia del desplome de sus ingresos per cápita.
- En África Subsahariana, donde se encuentran 30 de los 34 países de desarrollo humano bajo, la pandemia del VIH/SIDA es la causa principal de los retrocesos en el IDH.

En definitiva...

- Existen 59 países prioritarios que, de no tomarse medidas urgentes, no alcanzarán los ODM:
 - En 31 países identificados como de "máxima prioridad", el progreso hacia los objetivos se ha detenido o incluso ha empezado a retroceder.
 - En 28 países de "alta prioridad", se está progresando en ciertas áreas, pero los recursos o las deficiencias de políticas obstaculizan el avance hacia las diferentes metas primordiales.

No obstante, también es posible hacer referencia a historias de éxito, como las que presenta el cuadro 4:

CUADRO 4. EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO 2003 TAMBIÉN OFRECE NOTICIAS POSITIVAS...
<p><i>Países en desarrollo de todos los continentes han experimentado importantes progresos...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Benin, Ghana, Mauricio, Rwanda, Senegal y Uganda han mejorado notablemente su clasificación desde 1990. → Bangladesh, China, Laos, Malasia, Nepal y Tailandia han ganado posiciones. → Los esfuerzos en materia de educación han permitido a Brasil dar un salto significativo en el índice. De igual modo, Bolivia y Perú también han alcanzado puestos más altos en la clasificación gracias a las reformas de las políticas sociales emprendidas. <p><i>Las experiencias de éxito demuestran, además, que notables logros son alcanzables en años y no en décadas...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → En únicamente 7 años... <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sri Lanka consiguió elevar su esperanza de vida de 46 a 58 años (entre 1946 y 1953). ▪ En Sudáfrica se redujo de 15 a 7 millones el número de habitantes sin acceso al agua potable, entre 1994 y 2001. → Bastaron 9 años para que... <ul style="list-style-type: none"> ▪ China redujera del 33% al 18% la proporción de población en situación de pobreza extrema (período 1990-1999). → Y en 15 años... <ul style="list-style-type: none"> ▪ Botswana incrementó la tasa neta de matriculación primaria del 46% al 89% (1970-1985).

En definitiva, la principal conclusión que se desprende del informe es que los ODM - que están relacionados entre sí y por tanto se refuerzan mutuamente - son alcanzables, pero que su cumplimiento exigirá una respuesta activa y un firme compromiso político por parte de todos los países del mundo. Esto es así porque las medidas que deben aplicarse para cumplir las metas son conocidas, no requieren grandes avances tecnológicos y, en numerosas ocasiones, no implican costosas ni inabordables inversiones.

El *Pacto de Desarrollo del Milenio* propuesto en el informe deja, en efecto, muy claramente establecidos el papel del Norte y del Sur en este formidable desafío. La responsabilidad principal de alcanzar los Objetivos 1 a 7 recae en los propios países en desarrollo. A ellos corresponde la tarea de movilizar los recursos nacionales para

financiar programas de lucha contra la pobreza y deberán ser las autoridades nacionales las que introduzcan las reformas institucionales necesarias para fortalecer la gobernabilidad económica, atajar la corrupción, implicar a los pobres en los procesos de toma de decisiones y promover la democracia y el respeto de los derechos humanos ⁷.

Sin embargo, el éxito o fracaso general del nuevo pacto global que se está intentando promover a escala internacional, dependerá, de manera decisiva, del grado de cumplimiento del octavo objetivo, pues resulta absolutamente improbable que los países en desarrollo alcancen los siete primeros objetivos, sin el apoyo decidido de los países ricos. Este apoyo debería materializarse en:

- Una reestructuración fundamental del sistema de comercio mundial, que facilite el acceso de los productos agrícolas y textiles, así como de las manufacturas intensivas en mano de obra, a los mercados de los países del Norte.
- La cancelación de una deuda insostenible.
- El aumento de los flujos de ayuda.
- Y un mejor acceso al progreso tecnológico.

Éstos, entre otros, son los baremos que permiten valorar hasta qué punto cada nación desarrollada está dispuesta a asumir la responsabilidad que le corresponde en el imprescindible esfuerzo que habrá que hacer para convertir los ODM en realidad. Ésta será también la perspectiva que nos guiará cuando, en los sucesivos epígrafes de este trabajo, se profundice en la valoración del papel que han desempeñado los países de la Unión Europea durante la celebración de las grandes Conferencias y Cumbres Internacionales celebradas hasta la fecha, que se han propuesto traducir esas metas en compromisos específicos.

⁷ Un interesante y completo análisis acerca del papel de las reformas institucionales en el desarrollo puede encontrarse en FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES EXTERIORES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR y DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION (2003).

III. MONTERREY: LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

“Will our legacy be more than a series of broken promises?”
MANDELA, Nelson⁸.

Un factor clave para la consecución de los ODM es, sin duda, la necesidad de contar con los recursos suficientes para respaldar los esfuerzos realizados por los países más pobres en su lucha contra la pobreza. De ahí que la convocatoria de la Conferencia sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en la ciudad mexicana de Monterrey, pueda contemplarse como un complemento obligado de las decisiones adoptadas en la Cumbre del Milenio.

La diversidad de participantes fue una de las características más destacadas de este encuentro, dado que en su organización colaboraron, además del Secretariado de las Naciones Unidas, todas las agencias e instituciones financieras multilaterales, así como diversas organizaciones empresariales y no gubernamentales. La Conferencia contó, por lo demás, con la presencia de medio centenar de jefes de Estado o de gobierno y más de doscientos ministros de relaciones exteriores, comercio y finanzas, tanto de países avanzados, como de países en desarrollo⁹.

Los encuentros se dividieron en tres segmentos: una reunión de altos funcionarios; una segunda fase a nivel ministerial y una Cumbre de jefes de Estado o de gobierno que tuvo lugar durante los dos últimos días.

El marco en el que se desarrolló la Conferencia lo constituyó el denominado *Consenso de Monterrey*, que se había acordado en enero de ese mismo año, con ocasión de las sesiones de trabajo del cuarto comité preparatorio; texto que abarca los seis grandes capítulos considerados esenciales en el debate acerca de la financiación del desarrollo¹⁰:

- Movilización de recursos financieros internos para el desarrollo.
- Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: inversiones extranjeras directas y otras corrientes de capital privado.
- Comercio internacional.

⁸ Citado en VANDEMOORTELE (2002).

⁹ Una información completa sobre el proceso de preparación de la Conferencia y sobre los principales aspectos abordados en los sucesivos encuentros que tuvieron lugar en Monterrey, puede encontrarse en VV.AA. (2002) y GUIJARRO ANTÓN (2002).

¹⁰ El texto del Consenso de Monterrey (A/CONF.198/3) está disponible en:
www.un.org/spanish/conferences/ffd/documents/aconf1983.pdf

- Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional.
- Deuda externa.
- Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo.

Los resultados alcanzados por esta Conferencia han sido recibidos con valoraciones de muy distinto signo. De una parte, han sido numerosos los académicos y representantes de las ONGD que han lamentado la ausencia de compromisos concretos para conseguir los recursos necesarios para alcanzar los ODM. El Consenso de Monterrey se limitó a reiterar la vieja aspiración de que la ayuda oficial al desarrollo represente el 0,7% del PIB de los países donantes, pero no estableció obligaciones imperativas, con un calendario preciso para su cumplimiento ¹¹.

Una crítica de más calado es aquella que sostiene que el Consenso de Monterrey supone la reafirmación de un modelo de cooperación insatisfactorio que defiende postulados similares a los del Consenso de Washington, dado que otorga a la asistencia oficial al desarrollo (AOD) un papel subsidiario en relación con los recursos provenientes del comercio internacional y de las inversiones extranjeras. De esta concepción se desprende que la AOD responde a la necesidad de cubrir fallos en el mercado, más que a motivaciones de justicia o equidad, que serían perseguidas por un incipiente gobierno global. La Conferencia de Monterrey según estas voces críticas, ha sido pues una oportunidad perdida de reformar el viejo modelo de cooperación que presenta debilidades manifiestas y que tiene a sus espaldas tres décadas de promesas incumplidas¹².

Otros autores, sin embargo, no comparten esta interpretación. OCAMPO (2002), concretamente, destaca al menos tres diferencias sustanciales entre el Consenso de Monterrey y el Consenso de Washington. En primer lugar, este último se centra exclusivamente en el papel de los esfuerzos nacionales en la política de desarrollo; el Consenso de Monterrey, sin embargo, hace una referencia expresa a la incidencia del funcionamiento de la economía global en las estrategias de desarrollo. En segundo lugar, el modo en que surgieron ambos consensos es notablemente distinto. De este manera, si el Consenso de Monterrey ha sido el resultado de un amplio proceso de negociaciones y consultas entre los diversos actores del desarrollo, el Consenso de Washington, únicamente recogió, a través de un mecanismo tecnocrático, sin la participación de los

¹¹ Estas y otras objeciones al Consenso de Monterrey se recogen en COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE ESPAÑA (2001y 2002) y SECRETARIAT ACP (2002).

¹² Véase al respecto PRADO LALLANDE (2002) y SANAHUJA (2003).

agentes sociales, el punto de vista de los Organismos Internacionales de Bretton Woods y de los economistas que defienden las bondades del modelo económico neoliberal. Por último, aunque es cierto que existen similitudes de enfoques entre ambos consensos, particularmente en el apartado relativo a las políticas nacionales (al poner el acento en la importancia de una política macroeconómica adecuada, en el buen gobierno y en la lucha contra la corrupción), el Consenso de Monterrey, lejos de sostener las bondades de un Estado residual, alaba las virtudes de un Estado activo que promueva esquemas fiscales eficientes y que contribuya con su actuación a consolidar los mecanismos de protección social.

Si el documento emanado de la Conferencia de Monterrey defraudó las expectativas que muchos habían depositado en este encuentro fue, en cualquier caso, por el alcance limitado y poco ambicioso de sus posicionamientos en temas de gran trascendencia, tales como la necesidad de proporcionar un alivio más profundo e inmediato de la deuda externa o la pertinencia de la apuesta por la búsqueda de nuevas fuentes de recursos para financiar la ayuda al desarrollo. Sirvan las referencias recogidas en el cuadro 5 de ejemplos ilustrativos de unos postulados tímidos que presentan objetivos demasiado generales, sin metas cuantificables ni plazos definidos¹³; en claro contraste con algunas sugerentes propuestas de mejora de los actuales mecanismos de financiación del desarrollo y que han sido extraídas de diversas fuentes¹⁴.

Antes se ha hecho referencia a la ausencia de compromisos cuantitativos respecto al incremento de la AOD en el texto del Consenso de Monterrey. Sin embargo, unos días antes de la inauguración de la Conferencia - concretamente, durante el Consejo Europeo de Barcelona - los países de la UE sí fijaron unas metas concretas en este sentido y adoptaron, además, una serie de compromisos que definirían su particular aportación a la Conferencia. El incremento prometido de la AOD debería elevarla hasta alcanzar el 0,39% del PIB, por término medio, siendo la contribución mínima en todos los Estados del 0,33%. Este objetivo es significativo, en la medida es que está definido en términos cuantificables, pero es un objetivo modesto, si consideramos que el esfuerzo medio de la UE era, en 1990, del 0,44%. En el cuadro 6 se han recogido los ocho compromisos asumidos por la UE y que, aunque quedaron al margen del texto del Consenso de Monterrey, han sido la contribución de los países comunitarios desde el punto de vista de la financiación al desarrollo. El cuadro también presenta las aportaciones realizadas por los otros donantes de AOD.

¹³ De hecho, las únicas cifras que aparecen en el texto del Consenso son la reiterada meta de alcanzar el 0,7% del PIB en concepto de ayuda al desarrollo y el objetivo de destinar al menos entre el 0,15% y el 0,20% del PIB a los Países Menos Adelantados.

¹⁴ SANAHUJA (2003) y PNUD (2003), entre otras.

CUADRO 5. EL CONSENSO DE MONTERREY	
GRANDES EXPECTATIVAS...	TÍMIDOS POSICIONAMIENTOS...
<p style="text-align: center;">Propuestas acerca de la AOD:</p> <ul style="list-style-type: none"> → El Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, sugirió duplicar la AOD hasta alcanzar 100.000 millones de dólares. → El Ministro de Hacienda británico, Gordon Brown, propuso un nuevo "plan Marshall" destinado a la lucha contra la pobreza. 	<p style="text-align: center;">Párrafo 42 del texto del Consenso:</p> <p><i>"En este contexto, instamos a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) como AOD para los países en desarrollo y, destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su PIB a los países menos adelantados, objetivos reafirmados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Alentamos a los países en desarrollo a que consoliden los progresos logrados para utilizar eficazmente la AOD a fin de alcanzar sus metas y objetivos de desarrollo. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los donantes, por los esfuerzos desplegados, encomiamos a aquellos cuyas contribuciones a la AOD están aumentando, han alcanzado objetivos fijados o los han sobrepasado, y subrayamos la importancia que se comprometan a considerar los medios y los plazos para alcanzar esos objetivos y metas."</i></p>
<p style="text-align: center;">Propuestas innovadoras sobre nuevas fuentes de recursos...</p> <ul style="list-style-type: none"> → Uso activo de las reservas (Stiglitz). → Impuesto sobre las transacciones de capital (tasa Tobin). → Emisiones de Derechos Especiales de Giro para la financiación de Bienes Públicos Globales (Soros). → Gravámenes sobre emisiones de carbono. → Gravámenes por el uso del patrimonio común de la Humanidad. 	<p style="text-align: center;">Párrafo 44 del texto del Consenso:</p> <p><i>"Reconocemos la utilidad de considerar fuentes innovadoras de financiación, siempre que esas fuentes no constituyan una carga excesiva para los países en desarrollo. A este respecto, convenimos en examinar, en los foros apropiados, los resultados del análisis solicitado por el Secretario General sobre nuevas fuentes posibles de financiación, tomando nota de la propuesta de utilizar la asignación de derechos especiales de giro (DEG) para el desarrollo. Consideramos que en cualquier evaluación de las asignaciones de DEG que se lleve a cabo es preciso respetar el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional y las normas y procedimientos establecidos del Fondo, que exigen que se tenga en cuenta la necesidad mundial de liquidez a nivel internacional."</i></p>
<p style="text-align: center;">Peticiones de mejora de la Iniciativa PPME (Países Pobres Muy Endeudados)</p> <ul style="list-style-type: none"> → Aumentar el alivio en ciertos casos al 100% de la deuda. → Cambiar los indicadores de sostenibilidad de la deuda refiriéndolos al PIB en lugar de a las exportaciones. → Permitir que el alivio de la deuda libere suficientes recursos para alcanzar los ODM en un número mayor de países y en un plazo de tiempo más breve. → Introducir un Servicio para Imprevistos: cuando una conmoción -desastre natural, caída de los precios de los productos básicos de exportación- genere un servicio de la deuda superior al 2% del PNB, la financiación externa se ocuparía del servicio de la deuda por encima de este umbral. 	<p style="text-align: center;">Párrafo 49 del texto del Consenso:</p> <p><i>"La Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ofrece la oportunidad de mejorar las perspectivas económicas y fortalecer las medidas adoptadas por los países beneficiarios para reducir la pobreza. La aplicación rápida y efectiva de la Iniciativa reforzada en todos sus aspectos, que debería financiarse íntegramente con recursos adicionales, tiene importancia crítica. Los países pobres muy endeudados deberían adoptar las medidas de política necesarias para poder recibir asistencia en el marco de la Iniciativa. En los análisis futuros de la sostenibilidad de la deuda, también se debería tener en cuenta cuánto influye el alivio de la deuda en el avance en el logro de las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio. Destacamos la importancia que se siga actuando con flexibilidad con respecto a los criterios para el suministro de la ayuda. Es necesario redoblar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda de esos países a niveles sostenibles. También es necesario mantener en estudio los métodos de cálculo y las hipótesis en que se basan los análisis de la sostenibilidad de la deuda. En la etapa de culminación, es necesario considerar en esos análisis si las perspectivas de crecimiento mundial y las relaciones de intercambio han empeorado. Habría que tratar de evitar que las disposiciones para el alivio de la deuda impusieran una carga excesiva a otros países en desarrollo."</i></p>

CUADRO 6. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS PRINCIPALES DONANTES DE AOD	
La Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> → Cuantía de la AOD: Alcanzar colectivamente una media en la UE del 0,39% en 2006. Para ello, aquellos Estados Miembros cuya aportación sea igual o superior al 0,7% mantendrán o superarán esa cifra. Aquellos que están por debajo, se esforzarán para alcanzar en el 2006 al menos la cifra del 0,33% de su PNB para AOD. → Coordinación y armonización: Se aplicarán medidas concretas sobre coordinación de políticas y procedimientos de armonización antes de 2004 de acuerdo con los criterios acordados internacionalmente (incluyendo las recomendaciones de la unidad especial del CAD). → Ayuda desligada: Se aplicará la recomendación del CAD sobre supresión de las condiciones de la ayuda a los países menos desarrollados y se perseguirá una mayor desvinculación de la ayuda bilateral y comunitaria. → Asistencia técnica relacionada con el comercio: Se aumentará la asistencia para fortalecer la capacidad productiva y la relacionada con el comercio, apoyando a los países en desarrollo en la superación de las limitaciones de la oferta. Se facilitará asistencia técnica para mejorar la capacidad de negociación en las negociaciones comerciales. → Bienes Públicos Globales: La UE seguirá trabajando en el proceso de definición a nivel mundial de los bienes públicos globales más importantes, incluyendo la propuesta de establecimiento de una unidad especial al efecto. → Nuevas Fuentes de Financiación: La Unión apoyará la búsqueda de fuentes de financiación innovadoras. → Reforma del Sistema Financiero Internacional: La UE se esforzará en influir en la reforma del sistema financiero internacional luchando contra los abusos de la globalización financiera y fortaleciendo la voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas a nivel internacional. Se promoverá la búsqueda de coherencia entre la ONU, las instituciones financieras internacionales y la OMC. → Alivio de la deuda: La Unión proseguirá sus esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de la deuda en el contexto de la renovada Iniciativa PPME. Los países comunitarios entienden que es preciso agilizar los procedimientos y acortar los plazos de la Iniciativa.
Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> → Aumento del 50% respecto a sus niveles actuales de AOD: Compromiso de incrementar la AOD en 1.700 millones de dólares en 2004, 3.300 millones en 2005 y 5.000 millones en 2006 y años posteriores. → Estos fondos adicionales se depositarán en una “Cuenta del desafío del milenio” que asignará los recursos a los países en desarrollo que muestren un decidido compromiso en favor del buen gobierno, la salud y la educación y adopten sólidas políticas económicas que estimulen la empresa y el espíritu empresarial, incluidos una mayor apertura de los mercados y presupuestos sostenibles.
Canadá	<ul style="list-style-type: none"> → Ha consignado un monto adicional de US\$500 millones en apoyo del Plan de Acción para África del G-8, basado en la Nueva Asociación para el Desarrollo de África. → Se ha comprometido a incrementar su AOD en un 8% anual, con lo que se duplicaría el nivel alcanzado al final del presente decenio. → El Primer Ministro canadiense, en su calidad de Presidente del G-8, tras la Cumbre celebrada en junio, anunció que la mitad o más de los compromisos de AOD anunciados en Monterrey podrían canalizarse a los países africanos que se gobiernan en forma justa, invierten en beneficio de sus pueblos y promueven la libertad económica.
Noruega	<ul style="list-style-type: none"> → Anunció la iniciación de un Plan de Acción para Combatir la Pobreza. → Se comprometió a incrementar la AOD de su nivel actual del 0,92% del PIB al 1% del PIB en 2005.
Suiza	<ul style="list-style-type: none"> → Se propone aumentar la AOD del 0,34% del PNB registrado en 2000 al 0,4% en 2010.
Asociación Internacional de Fomento	<ul style="list-style-type: none"> → Decimotercera reposición de sus recursos: en los próximos tres años se contará con aproximadamente US\$23.000 millones, lo que representa un incremento del 18% en comparación con la duodécima reposición. → La AIF incrementará la concesionalidad global de su financiamiento (las donaciones representarán entre un 18% y un 21% de los recursos que se concentrarán en esferas prioritarias y se otorgarán principalmente a los países más pobres). → Se pondrá en práctica un sistema de medición para evaluar el desempeño en función de los resultados.

Elaborado a partir de la información contenida en CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2002) y COMITÉ DE DESARROLLO DEL BANCO MUNDIAL Y EL FMI (2002).

IV. JOHANNESBURGO: LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*“El derroche consumista del estilo de vida occidental continúa en su insaciable afán de **poseer**, en vez de aspirar a **ser** y **saber**. Uno de nuestros informes al Club de Roma de hace unos cinco años demuestra que en el caso de que todos los países lograsen alcanzar el modelo occidental de vida (cuya aspiración se fomenta continuamente –consciente o inconscientemente– por la mayor parte de los medios de comunicación), sería necesario disponer de más de 250 veces los recursos que hasta ahora consumimos. Es decir, se precisaría el equivalente de más de tres planetas Tierra más para poder extraer los indispensables recursos naturales y energéticos.”*

DÍEZ HOCHLEITNER, Ricardo (2002), pág.17.

En el año 2002 se cumplían dos aniversarios señalados: los diez años transcurridos desde que se celebrara, en Río de Janeiro, la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* y, asimismo, los treinta desde que se convocase, en Estocolmo, la primera Cumbre global sobre medio ambiente.

La Conferencia de Estocolmo de 1972, denominada *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano*, fue, en efecto, el primer paso decisivo en la introducción de las prioridades medioambientales en las diferentes agendas políticas nacionales e internacionales. Otros resultados destacados de este encuentro fueron la aprobación de 109 recomendaciones ambientales y la propuesta de creación de un organismo internacional centrado en la conservación del medio ambiente. Fue así como surgió el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió organizar en Río de Janeiro, la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (CNUMAD) en 1992, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la reunión de Estocolmo. La trascendencia de esta conferencia es indiscutible por cuanto contribuyó a acuñar oficialmente el concepto de “desarrollo sostenible”¹⁵. En esta Conferencia, que luego fue rebautizada como *Cumbre de la Tierra*, al igual que sucedió en Estocolmo, surgió un foro paralelo - el Foro Global – que se convirtió en punto de encuentro de los representantes de las ONG y de diversos ámbitos de la sociedad civil.

La CNUMAD dio lugar a importantes acuerdos internacionales que han influido de manera determinante en la instrumentación de las políticas de desarrollo sostenible diseñadas desde la fecha. Uno de los documentos que emanaron de Río es la

¹⁵ Pueden consultarse numerosas fuentes acerca del contenido de una expresión que fue definida, por primera vez de manera precisa, en el Informe *Nuestro Futuro Común* elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a cuyo frente se encontraba Gro Harlem Brundtland, por aquel entonces primera ministra noruega. En dicho Informe se describía al desarrollo sostenible como aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Véanse, entre otros, AGUADO SOBRINO; ARTECHE RODRÍGUEZ; CADENAS MARÍN; SOTELO NAVALPOTRO y VIÑUALES EDO (2002) y SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR (2002).

Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, que establece los derechos y las obligaciones de los Estados en este ámbito, así como una serie de principios fundamentales, que han pasado a ocupar desde ese momento un lugar central en el debate sobre sostenibilidad. El más conocido es que sostiene que *"El que contamina paga"*, pero entre los denominados *Principios de Río* también se encuentran¹⁶:

- *El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas* hace referencia a que los problemas del medio ambiente son comunes a todos los países de la Tierra, pero que, en la medida en que las naciones han contribuido en un grado diferente a la generación de los problemas actuales, también su responsabilidad ante estas dificultades deberá ser diferente.
- *Y el principio de precaución* que alude a la necesidad de actuar con prudencia, cuando no existe certeza científica sobre un tema, a fin de evitar que se produzcan daños irreparables que afecten a los seres humanos o al medio ambiente.

También se firmaron en Río dos Convenios: el *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* y el *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Asimismo se aprobaron el *Acuerdo para negociar un Convenio Mundial de Desertificación* y la *Declaración de Principios para el Manejo Sostenible de los Bosques*. Pero, sin duda alguna, el documento principal emanado de la CNUMAD, fue la *Agenda 21* (también conocido como *Programa 21*). Recibió ese nombre porque se esperaba que el conjunto de medidas para resolver todos y cada uno de los problemas medioambientales del planeta, que recogían las 300 páginas del texto, consiguiesen ponerse en práctica en el siglo XXI.

Otro resultado de la CNUMAD fue la creación de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), que pasaría a ser una comisión funcional del ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) encargada del seguimiento de la aplicación de la Agenda 21.

Tal y como quedó establecido en la propia Cumbre de Río, a los cinco años se realizó una revisión de los logros alcanzados hasta ese momento, convocándose una sesión especial de las Naciones Unidas a tal efecto, conocida como *Río + 5*. Se aprobó entonces el *Programa para la Aplicación de la Agenda 21* que pretendía acelerar la puesta en marcha de los compromisos y medidas acordadas en Río. Este nuevo encuentro ofreció noticias esperanzadoras:

¹⁶ PÉREZ DE LAS HERAS (2002), págs. 29-30.

- Por primera vez, los grupos principales definidos en la Cumbre de Río tomaron la palabra en una sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (mujeres, juventud, pueblos indígenas, sindicatos, ONG, empresa e industria, entidades locales, comunidad científica y tecnológica y agricultores)¹⁷.
- 1800 ciudades declararon haber puesto en marcha sus respectivas Agendas 21 locales.
- Unos 150 países afirmaron haber establecido consejos nacionales de sostenibilidad, con delegados tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Pero la sensación generalizada que dejó *Río +5* fue más bien de desánimo, dado que si en la reunión se constató que los avances realizados hasta la fecha eran claramente insuficientes, el reducido grado de ambición de los acuerdos alcanzados en la propia Conferencia no ofrecía demasiadas esperanzas respecto a las posibilidades de revertir esas tendencias.

Ello explica que, treinta años después de iniciado el proceso, a pesar de las más variadas iniciativas emprendidas por parte de gobiernos, de organismos internacionales y de diversos grupos de la sociedad civil, el progreso en el cumplimiento de las metas fijadas desde 1972 ha sido extremadamente lento; de hecho, en muchos sentidos, la situación del deterioro en materia ambiental se ha agravado.

Éste es el contexto en el que, en 2000, una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas decide convocar una nueva conferencia, la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* (CMDS) que se celebraría entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo.

Aunque este encuentro parece marcar una línea de continuidad entre, de una parte, las Cumbres sobre Medio Ambiente que hemos descrito en este apartado, y, de otra, las grandes Conferencias convocadas desde los años noventa y, muy en especial, las grandes reuniones en las que se centra este trabajo, lo cierto es que el marcado carácter multidisciplinar de la reunión de Johannesburgo le confiere unas características peculiares respecto de otros encuentros internacionales.

- Johannesburgo ha sido algo más que una conferencia internacional sobre medio ambiente: frente a las visiones limitadas de cumbres anteriores que, o bien contemplaban al medio ambiente separado del ser humano (éste es el caso de la Conferencia de 1972) o bien fuera del contexto general del

¹⁷ La participación de la sociedad civil en estas Cumbres es descrita en BARREIRA LÓPEZ; CLEMENTE MUÑOZ; GARCÍA-ORCOYEN TORMO; HERRÁNZ SÁEZ y SÁNCHEZ PÉREZ (2002).

desarrollo (como en Río), en la CMDS se contempla por primera vez la sostenibilidad desde su triple faceta: económica, social y medioambiental. Johannesburgo no puede ser por tanto contemplado como Río + 10, ni Estocolmo +30, sino como el primero de una nueva serie de encuentros internacionales de mucha mayor envergadura¹⁸.

- Este mismo tipo de argumentos nos permite apreciar el valor añadido por Johannesburgo a los resultados alcanzados por otras Conferencias y Cumbres internacionales celebradas con anterioridad. La amplitud de los temas tratados que abarcan las principales facetas de lo que ha de ser la actuación de la comunidad internacional en pro del desarrollo sostenible, la convierten en lo que podríamos denominar la Cumbre por excelencia o incluso la “Cumbre de Cumbres”, en la medida en que pretendía sentar las bases para otras vías de actuación en nuevas citas internacionales y promover medidas que contribuyesen al logro de las metas planteadas en otros foros; muy particularmente, aunque de no manera exclusiva, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ante semejantes expectativas, la pregunta que de manera inmediata se plantea es si los resultados alcanzados en la CMDS respondieron satisfactoriamente a las esperanzas depositadas en este encuentro. Una vez más, las valoraciones difieren sustancialmente según quién las realice.

Numerosas voces del mundo académico y del ámbito de las ONG han descrito los acuerdos aprobados en la Conferencia como decepcionantes, utilizando expresiones tales como “*oportunidad perdida*” o “*discursos vacíos de compromisos*” como calificativos de la Cumbre¹⁹. Los análisis negativos se han apoyado en críticas como las que recoge el cuadro 7.

En cualquier caso, de ninguna manera deberían menospreciarse los logros alcanzados en Johannesburgo, pues aunque implican tímidos avances hacia el objetivo de un desarrollo sostenible para todos, son un avance al fin. El principal activo de estos encuentros es tal vez su contribución al enriquecimiento del debate acerca del verdadero alcance del desarrollo, de lo que se desprenden conclusiones relevantes para el diseño de una estrategia de cooperación eficaz²⁰. En la CMDS, además, se consiguieron

¹⁸ PÉREZ DE LAS HERAS (2003).

¹⁹ Pueden consultarse al respecto SANAHUJA (2003), CARRERAS (2002) y GREENPEACE (2002).

²⁰ JIMÉNEZ BELTRAN (2002) describe cómo ha sido el proceso de inclusión de los temas medioambientales en la agenda comunitaria. Desde una perspectiva más amplia, SANTOS MOLINA (2002) se centra en la integración de las cuestiones medioambientales en la política de cooperación de los principales donantes y DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT, UK; COMISIÓN EUROPEA; PNUD y BANCO MUNDIAL (2002), defienden la necesidad de adoptar un enfoque integrado en la lucha contra la pobreza que vincule a esta última con las políticas medioambientales.

establecer una serie de metas y compromisos concretos que se presentan de manera resumida en el Cuadro 8.

CUADRO 7. LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE OFRECE RESULTADOS DECEPCIONANTES...
<p><i>No se producen avances significativos respecto a lo acordado en anteriores Cumbres...</i></p> <ul style="list-style-type: none">→ No se concreta la disponibilidad de los aumentos de ayuda prometidos en Monterrey.→ Tampoco se producen avances en el alivio de la deuda.
<p><i>No abundan los compromisos con objetivos, fechas y mecanismos de financiación ...</i></p> <ul style="list-style-type: none">→ La propuesta de llegar a un 10% del total de la producción energética procedente de fuentes renovables en el año 2010, es sustituida por el compromiso de incrementar la participación de las energías renovables, sin metas cuantificables ni calendarios.→ Igual de vago es el llamamiento a los países desarrollados para que eliminen cualquier forma de subsidio a la exportación, sin concretar ningún calendario de aplicación, ni tan siquiera una fecha límite.→ No se consiguen eliminar, con un plazo determinado, las ayudas a actividades que deterioran el medio ambiente, tan sólo figura una tímida recomendación que propone que estos subsidios sean “reformados”.
<p><i>El texto del Plan de Aplicación presenta también importantes omisiones...</i></p> <ul style="list-style-type: none">→ Desaparece de su redacción definitiva la sugerencia de encargar a las Naciones Unidas el seguimiento de los compromisos sobre la ayuda.→ Tampoco se define un marco obligatorio que defina la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.→ No se hace alusión a los problemas que ha generado la globalización.

CUADRO 8.

LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE IMPLICA UN RENOVADO IMPULSO A LA ASOCIACIÓN GLOBAL EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE...²¹

RESULTADOS TIPO 1: establecen el marco general, negociados por los Estados durante el proceso preparatorio y recogidos en la Declaración Política y en el Plan de Aplicación²².

Se lograron compromisos en las 5 esferas fundamentales, conocidas por sus siglas en inglés WEHAB, para poner de manifiesto que habitamos la tierra (*we inhabit*) y debemos recuperar (*we must rehabilitate*) el único planeta que tenemos:

- **Agua y saneamiento:** reducir a la mitad de aquí al 2015, la proporción de personas que no tienen acceso al saneamiento.
- **Energía:** incrementar el acceso a servicios modernos de energía, promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Asegurar el suministro de energía al menos al 35 % de la población africana en los próximos veinte años.
- **Salud:** lograr que, para 2020, los productos químicos se utilicen reduciendo al mínimo los efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente.
- **Agricultura:** Para 2005 se habrán formulado estrategias alimentarias para África.
- **Biodiversidad:** Los países convinieron en revertir la tendencia de degradación de la diversidad biológica para 2010 y, para 2015, restablecer las poblaciones de peces agotadas.

RESULTADOS TIPO 2: complementarios a los resultados tipo 1 y promueven acciones concretas por parte de asociaciones entre diferentes actores (gobiernos, grupos regionales, ONG, instituciones internacionales y sector privado)

→ **Ventajas de estos acuerdos:**

- Son participativos.
- Voluntarios.
- Novedosos.
- Con objetivos claros y calendarios de aplicación.
 - ⇒ De ahí que constituyan un mecanismo privilegiado para asegurar la puesta en práctica de las propuestas de la Cumbre.

En la CMDS se adoptaron más de **300 iniciativas** de este tipo, en los más diversos ámbitos.

²¹ Una valoración positiva de los resultados alcanzados en la Cumbre puede extraerse de COMISIÓN EUROPEA (2002b) y de CHETTY (2002).

²² El texto de la Declaración Política y del Plan de Aplicación está disponible en Internet: www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm
www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/POIspChapter1.htm

Una cuestión que merece la pena destacar en este apartado centrado en la valoración de la Cumbre de Johannesburgo es el notable papel desempeñado por la Unión Europea en la misma, por cuanto fue la artífice de las propuestas más valientes, aunque finalmente tuviese que conformarse con la aprobación de compromisos más modestos, debido al rechazo de buena parte de sus propuestas por parte del G 77, pero sobre todo por parte de los Estados Unidos, que mantuvieron en todo momento, una actitud reticente respecto a la asunción de nuevos compromisos internacionales ²³.

La UE quiso contribuir al éxito de la Cumbre promoviendo dos asociaciones en dos ámbitos prioritarios: el agua y el saneamiento y la energía. La iniciativa para el agua, denominada “*Agua para la Vida*” persigue una mayor coordinación entre los mecanismos de financiación existentes. Se centra en la transferencia de tecnología a través del fortalecimiento de la capacidad institucional y la cooperación científica y ha permitido alcanzar acuerdos en África, el Este de Europa, el Cáucaso y Asia Central. También se lanzó por la UE una coalición entre aquellos gobiernos que aspiran a fijarse metas y plazos para el aumento del uso de las energías renovables, de manera que se garantice la transición hacia fuentes de energía que, al tiempo que permiten salir de la pobreza a numerosos habitantes de los países en desarrollo, aseguran una adecuada protección del entorno.

En definitiva, la Cumbre de Johannesburgo ha venido a reforzar los compromisos establecidos en las anteriores Conferencias de las Naciones Unidas, ampliando el horizonte temporal de los objetivos perseguidos más allá del 2015, incorporando nuevas metas y, ante todo, haciendo hincapié en la importancia de la calidad de los procesos de crecimiento económico, que deberán basarse en nuevos modelos de producción y consumo, diferentes de los que están actualmente en vigor, dado que éstos son, a todas luces, insostenibles.

²³ Estas diferencias sustanciales de opiniones entre la UE y los Estados Unidos son descritas en COMISIÓN EUROPEA (2002b). Por otra parte, COMISIÓN EUROPEA (2002c) recoge la posición adoptada por la UE en la CMDS, que a su vez se basa en las comunicaciones de la Comisión COM(2001) 264 final y COM (2002) 82 final. Una de las manifestaciones más significativas de la actitud poco proclive a alcanzar acuerdos de los Estados Unidos fue la no ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de las autoridades de ese país (otros países - China, Polonia y Sudáfrica - sí lo hicieron y otros al fin manifestaron su voluntad de hacerlo para que pueda entrar en vigor, éste sería el caso de Rusia y Canadá).

V. CANCÚN: LA 5ª CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC Y EL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO

“According to some calculations, a 15% decrease in the world-wide agricultural subsidies would suffice to achieve more than a doubling of the present total amount of development aid. In Europe alone, the Common Agricultural Policy absorbs around 0,6% of the Community’s GDP whereas development aid in the EU averaged 0,33% in 2000. In other words, through the Community budget alone we give almost twice as much support for domestic agriculture in the 15 EU Member States (employing less than 7 million farmers and fishermen) as we give for development in developing countries, home to some 3000 million people living on less than \$2 a day.”

NIELSON, Poul (2002).

Existe una amplia y casi siempre controvertida literatura económica que analiza la relación entre el comercio internacional y el desarrollo. La extensión forzosamente limitada de este trabajo no nos permite profundizar en el estudio de las principales aportaciones realizadas en este trascendente debate científico; si es posible, no obstante, sintetizar las conclusiones más relevantes del mismo.

El consenso entre los autores es prácticamente unánime respecto a la necesidad de promover la inserción de las economías del Sur en el escenario internacional y, sin duda, el comercio es un mecanismo privilegiado para alcanzar esa integración. Una referencia ilustrativa en este sentido es que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se define a sí misma como “*el guardián de la conciencia de desarrollo del mundo*”, establezca como uno de los principales retos a los que debe enfrentarse la organización “*aumentar al máximo las oportunidades de comercio, inversión y progreso de los países en desarrollo y ayudarles a hacer frente a los retos derivados de la mundialización y a integrarse en la economía mundial en condiciones equitativas*”²⁴.

Entre las múltiples posiciones que podemos encontrar en la discusión académica acerca del papel del comercio sobre el proceso de desarrollo, no es frecuente encontrar tesis que sostengan que las relaciones comerciales inciden negativamente en el ritmo de crecimiento y en la mejora de los niveles de bienestar de las poblaciones del Sur. El punto de vista más extendido encuentra un vínculo positivo entre ambas variables, aunque los estudios difieren a la hora de medir la intensidad de esa relación. Otro aspecto que es objeto de fuertes discrepancias es el relativo al reparto de los beneficios asociados con la expansión del comercio internacional, tanto entre los países implicados, como dentro de éstos.

²⁴ www.unctad.org

La mayor parte de los estudios señalan que la ampliación de las relaciones comerciales generan una serie de ventajas, entre las que el incremento en los niveles de productividad y de renta son las más destacadas ²⁵. Sin embargo, los expertos en esta materia también ponen el acento en los potenciales efectos perjudiciales que entraña la liberalización comercial y que pueden resumirse en unas presiones competitivas crecientes que forzarían a las empresas a rebajar las prestaciones y los salarios pagados a sus empleados, e incluso provocarían directamente el cierre de las ineficientes industrias nacientes del Sur.

De lo anterior se desprende que el comercio **puede ser** un estímulo del desarrollo siempre que se cumplan una serie de condiciones que, aún a riesgo de incurrir en una simplificación excesiva, se pueden sintetizar en dos:

- La apertura comercial no constituye por sí sola una estrategia de desarrollo, sino que habrá de ser forzosamente complementada con otro tipo de reformas, siendo particularmente importante la formulación de una estrategia de lucha contra la pobreza que persiga el incremento de los beneficios que pueden derivarse de las oportunidades comerciales para los grupos menos favorecidos y que establezca mecanismos para paliar los posibles costes que resulten de la mayor apertura comercial.
- Otro aspecto de gran trascendencia es el establecimiento de un cronograma preciso para el proceso de liberalización comercial, que se adapte a las condiciones de cada economía y que, en particular, ofrezca oportunidades alternativas de asignación de los recursos – de creación de puestos de trabajo, ante todo – en respuesta al cierre de aquellas industrias que no sean capaces de hacer frente a la competencia exterior. No faltan ejemplos de países en los que el desmantelamiento gradual y prudente de las barreras proteccionistas ha permitido obtener cuantiosos beneficios de la estrategia de desarrollo orientada al exterior ²⁶.

Desde otro punto de vista, los flujos en divisas generados por las exportaciones están llamados a desempeñar un papel determinante ante la manifiesta insuficiencia de las corrientes de ayuda oficial al desarrollo. Además, no plantean las mismas dificultades

²⁵ El trabajo de BERG y KRUEGER (2002) ofrece un análisis sintético de las principales conclusiones que se extraen de los estudios más recientes sobre este tema. Otras referencias, como LANKES (2002) y BANCO MUNDIAL (2002) se centran en la descripción de las ventajas que se derivarían de un mayor acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados internacionales.

²⁶ STIGLITZ (2002) hace referencia, entre otros, al conocido caso de los dragones del sudeste asiático, que ahora se sitúan entre los países líderes de la exportación mundial y que han alcanzado elevadas cotas de desarrollo en tan sólo unas décadas.

que una dependencia excesiva de la ayuda implica, en especial en las economías de reducido tamaño²⁷.

Resulta por tanto imperativo impulsar medidas que promuevan las exportaciones procedentes de los países en desarrollo. La concesión de preferencias en el acceso a los mercados de las naciones industriales es una de ellas. No obstante, ésta es sólo una solución a corto plazo. En efecto, con demasiada frecuencia, las preferencias han generado beneficios limitados, por una serie de razones. En primer lugar, pueden desviar el comercio de otros países que no gocen de las mismas ventajas y que sean tan pobres como los que sí disfrutaban de ellas. Pero, si por el contrario son muchas las naciones beneficiarias, las ventajas competitivas de cada una de ellas se erosiona en proporción directa con el número de países afectados. En otros casos, limitaciones desde el punto de vista de la capacidad productiva e institucional no permiten un aprovechamiento suficiente de las oportunidades comerciales. Por último, algunos esquemas de preferencias pueden implicar altos costes para los países beneficiarios, al estar condicionados al cumplimiento de normas muy estrictas definidas por el donante²⁸.

Muchas de estas dificultades pueden ser soslayadas y, en cualquier caso, la introducción de estos programas - sin duda necesarios en una primera etapa - no debe conducir a un abandono de los objetivos de una liberalización comercial de mayor alcance que permita a los países en desarrollo obtener el máximo provecho de sus ventajas comparativas.

Precisamente éste es uno de los objetivos prioritarios que se ha marcado la Organización Mundial del Comercio (OMC) al lanzar una nueva ronda de negociaciones, durante la celebración de su cuarta Conferencia Ministerial en Qatar, en noviembre de 2001, que ha sido bautizada con el nombre de Programa de Doha para el Desarrollo, puesto que se pretende que, en esta ocasión, las necesidades e intereses de las naciones del Sur ocupen un lugar preferente.

En este proceso mucho está en juego, dado que puede implicar una privilegiada oportunidad de corregir el desequilibrio existente entre el mercado descenso negociado en las rondas anteriores respecto a las barreras comerciales aplicadas a los bienes industriales y los elevados obstáculos que aún restringen el acceso de los productos de los países del Sur en aquellos sectores en los que pueden obtener notables ventajas comparativas; la agricultura y el textil muy particularmente. El cuadro 9 presenta de manera sintética la amplia agenda de temas abarcados en las actuales negociaciones del Programa de Doha.

²⁷ Sobre este particular se puede consultar el interesante trabajo de HELLER y GUPTA (2002).

²⁸ Estas dificultades de los esquemas preferenciales, tales como el Sistema de Preferencias Generalizadas, son desarrolladas, entre otros, en LANKES (2002).

CUADRO 9. EL PROGRAMA DE DOHA: OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR LAS NEGOCIACIONES	
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> → Mejorar sustancialmente el acceso a los mercados. → Reducir las subvenciones a las exportaciones, con miras a eliminarlas paulatinamente. → Reducir sustancialmente la ayuda interna que distorsiona el comercio.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> → Profundizar en la liberalización de todas las categorías de servicios y modalidades de suministro.
Bienes industriales	<ul style="list-style-type: none"> → Reducir más los aranceles y en particular los máximos arancelarios (superiores al 15%). → Reducir la progresividad arancelaria: los aranceles aumentan con el grado de transformación del producto importado. → Reducir los obstáculos no arancelarios, ante todo en el caso de productos de interés para las economías en desarrollo.
Medidas antidumping y subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> → Aclarar y mejorar las disciplinas, preservando los conceptos, principios, eficacia, instrumentos y objetivos de esos acuerdos.
Acuerdos comerciales regionales	<ul style="list-style-type: none"> → Aclarar y mejorar las disciplinas y procedimientos aplicados.
ADPIC	<ul style="list-style-type: none"> → Acuerdo para evitar que la protección de las patentes impida el acceso a medicamentos a precios asequibles a los países en desarrollo. → Crear un sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas para los vinos y licores. Protección de las indicaciones geográficas de otros productos.
Mecanismo de solución de diferencias	<ul style="list-style-type: none"> → Mejorar la aplicación de las resoluciones y facilitar la participación de los países en desarrollo.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> → Negociaciones limitadas a la relación entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales establecidas en los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. → Reducción o eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos.
Temas de Singapur	<ul style="list-style-type: none"> → En la Quinta Conferencia Ministerial habrían de decirse las modalidades de negociación a seguir en las llamadas cuestiones de Singapur: inversión y comercio; políticas de competencia; transparencia en las compras gubernamentales y facilitación del comercio.

Fuente: McGUIRK (2002).

Un análisis detenido de las materias que están siendo objeto de negociaciones en estos momentos en el seno de la OMC nos ayuda así a comprender las notables ventajas que podrían cosechar los países en desarrollo de un acuerdo favorable para sus intereses. En efecto, aunque no les falte fundamento a las afirmaciones de algunos autores críticos que sostienen que llamar a este proceso Programa de desarrollo “*exagera la realidad y la imaginación*”²⁹, lo que es innegable es que la remoción de los obstáculos a menudo insalvables a los que se enfrentan las exportaciones del Sur reportarían jugosas ganancias a estas economías. Lo anterior queda claramente de

²⁹ MALHOTRA (2002).

manifiesto cuando los costes de la protección son valorados en términos económicos y se establecen sugerentes comparaciones como las que figuran en el cuadro 10.

CUADRO 10.	
LOS COSTES DE LAS BARRERAS COMERCIALES IMPUESTAS A LOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO (PED)	
<i>En los años noventa, los niveles arancelarios más altos son aquellos aplicados a los productos agrícolas y a las manufacturas simples procedentes de los PED...</i>	
→	Arancel medio de la OCDE sobre productos manufacturados de los PED: 3,4% Arancel medio sobre las manufacturas de otros países de la OCDE: 0,8%
→	60% de las importaciones de Canadá, Estados Unidos, Japón y la UE procedentes de los PED sujetas a aranceles máximos (superiores al 15%).
<i>La progresividad arancelaria es un verdadero "impuesto al desarrollo" ...</i>	
→	Nueva Zelanda aplica un arancel del 5% sobre los granos de café y un arancel del 15% sobre el café molido.
→	Japón grava con un arancel del 0,1% a los tejidos sin procesar y con un 8,6% a los tejidos totalmente procesados.
<i>Las importaciones procedentes de los PED siguen sometidas a cupos...</i>	
→	Los cupos de confección y textiles deberían haber desaparecido en 2005; parece difícil que los países de la OCDE cumplan sus compromisos para esa fecha, pues en 2002, los cupos permanecían en niveles similares a los de los años 80.
<i>Los subsidios otorgados por los países ricos a sus productos agrícolas causan un daño directo a los PED ...</i>	
→	Deprimen los precios internacionales.
→	Los productos de los PED no pueden competir con los productos subsidiados de los países desarrollados.
<i>Algunas cifras son muy ilustrativas...</i>	
Subsidios agrarios de la OCDE: 311.000 millones de \$	⇒ AOD total : 52.000 millones de \$ PIB África Subsahariana: 301.000 millones de \$
Subsidios anuales de la UE a los productos lácteos: 913 \$ por vaca	⇒ Ingreso medio anual en África Subsahariana: 490 \$ per cápita Ayuda anual de la UE al África Subsahariana: 8 \$ por persona
Subsidios anuales a lácteos japoneses: 2.700 \$ por vaca	⇒ Ingreso medio anual en África Subsahariana: 490 \$ per cápita Ayuda anual japonesa al África Subsahariana: 1,47 \$ por persona
Subsidios de EE.UU. al algodón: 10,7 millones de \$ al día	⇒ Ayuda de EE.UU. al África Subsahariana: 3,1 millones de \$ al día
Por cada empleo salvado en un país desarrollado gracias a la introducción de aranceles y cuotas en el sector textil...	⇒ Se pierden unos 35 en los PED

Elaborado a partir de la información contenida en PNUD (2003) y LANKES (2002).

Llegados a este punto, es fácil deducir que del éxito o fracaso de las reuniones mantenidas en la quinta Conferencia Ministerial de la OMC, se podían derivar importantes consecuencias para los países en desarrollo. Pues bien, tan sólo unos días antes de escribir estas líneas, la reunión de Cancún ha concluido sin acuerdo.

Se plantean en estos momentos varios interrogantes, que resultan de indudable trascendencia desde la perspectiva de este trabajo:

- ¿Qué razones explican el fracaso de esta Conferencia y qué implicaciones tiene para los países del Sur este tropiezo en las negociaciones del Programa de Doha?
- ¿Cuál fue la postura que la Unión Europea defendió en Cancún?

El fracaso de la Conferencia Ministerial que ha tenido lugar en Cancún entre el 10 y el 14 de septiembre, no supone el abandono definitivo de las negociaciones del Programa de Doha; si implica, no obstante, que las probabilidades de que se cierre la ronda en la fecha prevista (1 de enero de 2005) son ya escasas. Podría cuestionarse la falta de realismo de esas metas, sobre todo a la vista de dos factores decisivos. En primer lugar, la compleja agenda abarcada por las negociaciones nos hace dudar de la posibilidad de alcanzar un acuerdo en poco más de tres años; máxime si tenemos en cuenta que la ronda anterior – la Ronda Uruguay – duró siete años. En segundo lugar, no conviene olvidar que estamos ante una organización que ya cuenta con 148 miembros y en la que las decisiones han de tomarse por consenso entre todos ellos. Esto explica las dificultades que entrañan las negociaciones y ayuda a comprender porque en la Conferencia Ministerial de Cancún no se consiguió aprobar la Declaración Final ³⁰.

En esta ocasión, el resultado del encuentro de los ministros de comercio ha sido un escueto texto de seis párrafos y numerosas declaraciones en los medios de comunicación, en las que los distintos grupos enfrentados se responsabilizaban mutuamente de la ausencia de acuerdo. Formalmente han sido los llamados “temas de Singapur” (inversión y comercio; políticas de competencia; transparencia en las compras gubernamentales y facilitación del comercio) los que han impedido que las deliberaciones concluyeran satisfactoriamente. La Unión Europea y Japón insistieron hasta el último momento en que no harían concesiones en materia agrícola a menos que los países en desarrollo aceptasen incluir estos aspectos en la agenda de negociaciones.

³⁰ Esta no es la primera vez que una Conferencia Ministerial de la OMC se cierra sin acuerdo. La tercera, que se celebró en Seattle a finales de 1999, también fracasó en el intento de lanzar una nueva ronda de negociaciones que iba a recibir el nombre de Ronda del Milenio.

Las naciones del Sur, sin embargo, no quieren asumir un conjunto de nuevas obligaciones internacionales que podrían ser complejas y costosas de implementar ³¹ (lo que está sucediendo, de hecho, con buena parte de los acuerdos de la Ronda Uruguay, especialmente el acuerdo sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio, ADPIC). Además, estos países recelan de las posibles sanciones comerciales que se les aplicarían en caso de incumplimiento. Especialmente controvertido es el tema del establecimiento de reglas que regulen las inversiones extranjeras, puesto que, con su inclusión, las economías del Sur temen que peligren ciertas normas internas, cuya finalidad es incrementar los beneficios que se derivan de la inversión extranjera en sus territorios (por ejemplo, al obligar a las empresas extranjeras a que firmen acuerdos de *joint venture* con empresas locales o al exigir que una determinada proporción de los insumos utilizados sean de producción nacional).

De la misma manera que los países desarrollados han lanzado acusaciones respecto de la falta de flexibilidad de las naciones en desarrollo con relación a los temas de Singapur, los representantes del Sur han utilizado la misma expresión para hacer referencia a la resistencia de las economías avanzadas a dismantelar sus sistemas de protección agrícola.

Conviene detenerse algo más sobre este controvertido asunto. En un artículo aparecido en prensa tan sólo unos días después de que concluyera la conferencia, TAMAMES describía al grupo de naciones en desarrollo que habían unido sus fuerzas en esta reunión con el propósito de eliminar el proteccionismo agrícola de la UE, EE.UU. y Japón – el G-22, encabezado por los que denomina “*los tres mosqueteros*” en alusión a China, India y Brasil – como un grupo negociador que “*no ofrece nada a cambio, sólo pide*” ³². Sin embargo, presentar la postura de los países del Sur en Cancún en esos términos, no hace justicia al papel que éstos han tenido que asumir en las ocho rondas anteriores. Estas naciones ven, en particular, a las negociaciones que desembocaron en el Acuerdo de la Ronda Uruguay, como un conjunto de concesiones hechas por el Sur, puesto que se aprobaron - entre otras medidas auspiciadas por los países ricos - nuevas rebajas arancelarias para los productos industriales y normas relativas a la propiedad intelectual y, en cambio, la protección agrícola quedó prácticamente inalterada. Para que la Ronda de Doha dote de contenido real a su nombre, procede ahora que los países desarrollados cedan en mayor medida.

Sin duda las elevadas expectativas con las que los países en desarrollo acudieron a Cancún y la resistencia de los países ricos a ofrecer concesiones a la altura de esas

³¹Téngase en cuenta, por ejemplo, que muchas naciones en desarrollo no tienen instituciones nacionales que regulen la competencia.

³² *El Mundo*, 17 de septiembre de 2003.

expectativas, contribuye a explicar lo enconado de las posturas y el decepcionante resultado final.

Las consecuencias que se derivarán de este desencuentro entre el Norte y el Sur no presentan un signo claro desde el punto de vista de los intereses de las naciones en desarrollo. De este modo, si bien las tesis que defienden han salido fortalecidas de la Conferencia - al configurarse un nuevo grupo negociador capaz de consensuar una postura común en un ámbito tan relevante como el de la agricultura - también es cierto que el fracaso de Cancún implica que el esperado acceso a los mercados del Norte se verá forzosamente retrasado.

Del mismo modo, aunque puede presentarse como un éxito el que ciertos temas muy sensibles para las naciones ricas, figurasen en el borrador de la declaración - en particular la reducción de los subsidios al algodón - no deja de ser preocupante el que asuntos importantes para las naciones del Sur en los que se había avanzado mucho o incluso decisiones que ya habían sido objeto de un acuerdo - éste es el caso de la relativa a la flexibilización de la interpretación del Acuerdo ADPIC en relación con la producción o importación de medicamentos genéricos - puedan ahora ser cuestionados³³.

Lo que parece difícilmente discutible es la diferente capacidad de asumir este fracaso por parte de los dos conjuntos de naciones. De este modo, si EE.UU. o la UE pueden a partir de ahora seguir apostando por la firma de acuerdos bilaterales y regionales fuera del marco de la OMC, para los países del Sur, Cancún ha sido la gran oportunidad perdida para rebajar las barreras proteccionistas a las que se enfrentan sus principales exportaciones.

Quizás lo anterior explique la postura poco proclive a hacer concesiones que la UE ha adoptado en este encuentro. Aunque tal vez resulte más ajustado a la realidad matizar la afirmación anterior y sostener que las autoridades europeas se mostraron poco dispuestas a hacer más concesiones **añadidas** a las que se habían realizado hasta la fecha, si los demás socios comerciales no se mostraban igualmente flexibles. Esta es la conclusión principal que parece desprenderse del documento titulado *EU agriculture and the WTO: Doha development agenda, Cancún - September 2003*, que fue publicado por la Comisión escasas semanas antes de la celebración de la conferencia³⁴.

En la introducción del texto, el Comisario europeo de Agricultura no deja lugar a dudas respecto a cuál sería la actitud con la que la UE acudiría al encuentro en Cancún.

³³ El acuerdo sobre el acceso a los medicamentos, alcanzado en agosto de 2003, debía haber sido ratificado por el conjunto de los Estados Miembros en Cancún.

³⁴ COMISIÓN EUROPEA (2003b).

Algunos pasajes del texto son especialmente significativos. Así, por ejemplo, tras hacer referencia a la decisión recientemente adoptada de reformar la Política Agrícola Común (PAC) - de manera que las ayudas dejen de estar vinculadas a la producción y, por tanto, no estimulen la generación de excedentes que distorsionan los mercados internacionales- añade, para que *“nadie se llame a engaño”*, que la UE no procedería a un desarme unilateral y que sólo recurrirían a las bazas de negociación suplementarias con las que contaban gracias a la reforma, si obtenían algo a cambio.

El documento continúa en un tono que se podría calificar de combativo - muy diferente, por tanto de aquél al que nos tienen acostumbrados los documentos oficiales de la Comisión - sobre todo a la hora de describir la actitud adoptada por otros países desarrollados. De esta manera, el texto critica explícitamente el cambio de orientación de la política agrícola de los EE.UU., que - a diferencia de la UE - han procedido a aumentar masivamente las subvenciones agrarias. También lamenta que la iniciativa *“Todo menos armas”* - que ofrece a los países menos adelantados un acceso libre de trabas al mercado comunitario - no haya sido imitada por otras naciones ricas, o establece comparaciones entre la ayuda al desarrollo concedida por los países comunitarios y la actuación de sus principales socios comerciales que *“apenas hacen más que repetir la letanía de que la liberalización general del comercio será beneficiosa para la prosperidad económica de todo el mundo, incluidos los países en desarrollo”*.

No son éstas las únicas referencias claras a la falta de compromiso real por parte de los demás países desarrollados, que aparecen en un texto que quiere transmitir un mensaje muy franco que no admite dobles interpretaciones:

“La UE ha puesto sobre la mesa una contribución importante; ahora les toca actuar a los demás para culminar con éxito las negociaciones comerciales de la OMC. Corresponde dar el próximo paso a otros países, como los Estados Unidos, cuya política agrícola sigue ocasionando distorsiones comerciales cada vez más graves.”

Si se han reproducido estos pasajes del documento textualmente es por el incuestionable interés que presentan y la valiosa información que proporcionan a la hora de interpretar el fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la OMC.

VI. EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ALCANZADOS EN LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

“No compact, whether it is a marriage or an arms-control treaty, can be strong if there is no way to assess whether the parties are making a credible effort to keep their promises”

BIRDSALL, Nancy y CLEMENS, Michael (2003), p 3.

La necesidad de instrumentar un proceso de seguimiento de los compromisos asumidos en las Cumbres y Conferencias Internacionales es manifiesta, si tenemos en cuenta que la **responsabilidad compartida** de todos los países y líderes del mundo, acerca del logro de unas metas pactadas entre todos, queda absolutamente diluida y puede llegar a no comprometer a prácticamente nada.

En los últimos meses han surgido interesantes iniciativas que pretenden dar respuesta al reto que implica dar un mayor seguimiento a las promesas alcanzadas en las Conferencias Internacionales, a fin de elevar sustancialmente la posibilidad de que se traduzcan en actuaciones concretas.

En relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha definido un proceso de supervisión en tres niveles:

- Supervisión en el país: los organismos de Naciones Unidas, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y, en numerosos casos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, asesoran a los países del Sur en la preparación de informes que valoran el progreso realizado en la consecución de los ODM. En estos informes - que tienden a elaborarse, cada vez con más frecuencia, con la participación de representantes del sector privado y del mundo empresarial – se juzga el ritmo de los avances, se identifican los ámbitos que requieren una actuación urgente y se concretan los medios financieros utilizados. Se espera que cuando finalice 2004, todos los países en desarrollo habrán elaborado al menos un informe, que estará redactado de forma breve y en términos sencillos, de manera que resulte comprensible para el gran público y no sólo para los expertos en desarrollo.
- Supervisión mundial: estos informes nacionales son completados por los informes mundiales del Secretario General de las Naciones Unidas acerca de la aplicación de la Declaración del Milenio, el primero de los cuales ya ha sido

presentado ante la Asamblea General (en octubre de 2002) ³⁵. El texto incluye estadísticas sobre todos los ODM, a escala internacional y desglosadas por regiones, que son proporcionadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a partir de los datos facilitados por todos los organismos, fondos, programas y comisiones regionales del sistema de las Naciones Unidas, del Banco Mundial, del FMI, de la OMC y de la OCDE.

- Dirección de investigaciones: se ha establecido el *Proyecto de Investigación del Milenio* que promoverá la colaboración entre redes de académicos de países en desarrollo y países desarrollados y los expertos del sistema de las Naciones Unidas. Esta tarea está liderada a nivel mundial por Jeffrey Sachs, Asesor Especial del Secretario General sobre los ODM.

En todas estas labores de divulgación de datos y de promoción de los ODM está teniendo un protagonismo claro el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En efecto, el PNUD participa activamente en la elaboración de los informes nacionales y actúa como director de la campaña de los ODM a escala internacional. A esta promoción ha contribuido especialmente con la última edición del *Informe sobre Desarrollo Humano 2003* que, tal y como mencionábamos más arriba, ha incluido por primera vez indicadores del grado de cumplimiento de los ODM (las diez primeras tablas de su Cuadro de Indicadores)³⁶.

Otros organismos internacionales también ofrecen evaluaciones periódicas del grado de cumplimiento de las metas pactadas en los Conferencias y Cumbres. Sin ánimo de exhaustividad se recogen en el Cuadro 11 algunos ejemplos representativos.

Atención especial merece el seguimiento realizado por las instituciones comunitarias. Un documento que presenta un interés particular es el informe de la Comisión titulado *Follow-up to the International Conference on Financing for Development (Monterrey – 2002). Monitoring the Barcelona Commitments* ³⁷.

En este informe, que pretende contribuir a incrementar el grado de transparencia en el proceso de toma de decisiones comunitario, se describe, para cada uno de los compromisos asumidos en el Consejo Europeo de Barcelona, la situación actual y las perspectivas de futuro (cuadro 12). Más concretamente, la evolución prevista de la AOD de los distintos países miembros de la UE se presenta de manera pormenorizada en el Anexo 2.

³⁵ Se trata del documento A/57/270.

³⁶ Véase http://www.undp.org/hdr2003/espanol/pdf/hdr03_sp_MDG_tables.pdf

³⁷ COMISIÓN EUROPEA (2003a).

CUADRO 11. EL SEGUIMIENTO DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

<p>PARLIAMENTARY NETWORK ON THE WORLD BANK <i>Parliamentarian's Implementation Watch</i>³⁸</p>	<p>Este foro de parlamentarios de países desarrollados y en desarrollo lanzó, durante la CMDS, esta iniciativa que pretende realizar un seguimiento de los progresos realizados en relación con las metas fijadas en la Cumbre de Desarrollo del Milenio y con los compromisos adoptados en Doha, Monterrey y Johannesburgo. Este foro defiende que los miembros de los parlamentos nacionales están en una situación especialmente privilegiada para detectar los avances realizados en sus países y para asegurar una efectiva puesta en práctica de las medidas necesarias, a través de la aprobación de leyes y de la implementación de la política fiscal.</p>
<p>DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OPERACIONES DEL BANCO MUNDIAL (2003): <i>2002 Annual Review of Development Effectiveness. Achieving Development Outcomes: The Millennium Challenge</i></p>	<p>El informe evalúa en qué medida los programas por países, por sectores y globales del Banco Mundial, encaminan a las naciones en desarrollo hacia el cumplimiento de los ODM. De este análisis deduce implicaciones respecto a la labor futura del propio Banco y de otras instituciones.</p>
<p>COMITÉ DE DESARROLLO DEL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2002): <i>Informe de situación sobre la implementación del Consenso de Monterrey</i></p>	<p>Panorámica de los avances logrados, desde abril de 2002, en la implementación del Consenso de Monterrey, centrandó la atención, aunque no de manera exclusiva, en el papel del Banco y del Fondo.</p> <p>Este documento considera únicamente las iniciativas actualmente en marcha y el análisis se detiene en tres aspectos del programa de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La labor realizada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporciona el marco para la actuación de los países y la comunidad internacional en su lucha contra la pobreza; ▪ Los avances de los países en desarrollo para fortalecer las políticas económicas y sus marcos institucionales y ▪ Los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por la comunidad internacional con respecto a la asociación para el desarrollo mundial.

³⁸ Una información detallada sobre este foro puede encontrarse en su dirección de Internet: www.pnowb.org

CUADRO 12. EL SEGUIMIENTO DE MONTERREY POR PARTE DE LA UE	
Cuantía de la AOD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los compromisos asumidos se están cumpliendo. Nueve países miembros han introducido planes concretos para incrementar su AOD. ▪ Cinco países aún no han diseñado un plan semejante (Alemania, Austria, España, Grecia y Portugal). ▪ Un país miembro (Dinamarca) ha anunciado su intención de mantener el valor absoluto de su presupuesto de cooperación, lo que implicaría una modesta reducción de la ratio en términos de PIB, aunque éste se mantendría siempre por encima de la meta del 0,7%.
Coordinación y armonización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tal y como anunció la Presidencia de la UE en el Foro de Alto Nivel sobre Armonización, celebrado en Roma en febrero de 2003, la Comisión Europea propondrá una serie de recomendaciones que serán aplicadas por los países miembros, por los nuevos países miembros y por la propia Comisión. ▪ Su objetivo es alcanzar un nivel mínimo de coordinación y armonización, así como promover las sinergias entre todas las iniciativas emprendidas en los últimos tres años.
Ayuda desligada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es sumamente difícil obtener datos sobre este aspecto concreto de la ayuda que, por lo demás, ha sido objeto de importantes debates políticos. ▪ La Comisión se ha propuesto continuar trabajando en colaboración con los Estados miembros y el CAD a fin de incrementar la transparencia en este tema.
Asistencia técnica relacionada con el comercio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numerosas actuaciones se han emprendido en esta materia, por lo que puede afirmarse que el compromiso se ha hecho realidad en gran medida. ▪ Sin embargo, hay dudas respecto a la eficiencia con que se está llevando a cabo este tipo de cooperación, especialmente debido a la escasa cooperación entre los donantes de la ayuda.
Bienes Públicos Globales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión está aplicando el enfoque de los Bienes Públicos Globales en ciertos temas específicos. ▪ Este es el caso, por ejemplo, de la reciente actualización del Programa de Acción sobre el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, en el contexto de la reducción de la pobreza, que plantea la generación de incentivos indirectos a la investigación, por parte del sector privado, de vacunas y tratamientos que pueden considerarse Bienes Públicos Globales.
Nuevas Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia y el Reino Unido han emprendido actuaciones a fin de explorar nuevas fuentes de financiación. ▪ Entre las opciones barajadas se encuentran la introducción de nuevas tasas a escala internacional; el desarrollo de asociaciones entre el sector público y el privado y el aumento de la AOD (se está estudiando, en particular, la idoneidad de crear una lotería global).
Reforma del Sistema Financiero Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del FMI han mostrado un interés manifiesto por reforzar el protagonismo de los países en desarrollo en sus instituciones. ▪ No obstante, los Estados miembros de la UE han adoptado en las discusiones sobre este asunto una actitud descoordinada, que ha impedido que se alcancen resultados óptimos.
Alivio de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los Estados miembros han realizado las necesarias provisiones de fondos para asegurar su participación en la Iniciativa PPME; algunos incluso han proporcionado alivios de deuda por encima de los requerimientos del esquema. ▪ La Comisión ha hecho propuestas en el contexto de la discusión acerca de los alivios adicionales de la deuda, que reparta los costes de manera equitativa entre los participantes. ▪ Actualmente está realizando un estudio sobre la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Elaborado a partir de la información extraída de COMISIÓN EUROPEA (2003a).

Una propuesta novedosa y sugerente ha sido la realizada por el Centro para el Desarrollo Global (CGD), en colaboración con la publicación *Foreign Policy*, que permite apreciar el grado de compromiso de los países ricos en la configuración de una asociación global ³⁹. En efecto, si de lo que se trata es de medir hasta qué punto las metas fijadas por los ODM se están haciendo realidad, es preciso tener en cuenta la diferencia existente, desde el punto de vista de su supervisión, entre los siete primeros objetivos y el octavo. Así, si aquéllos fueron definidos a través de indicadores sencillos y fácilmente cuantificables, no ocurre lo mismo con el último ⁴⁰. El CGD ha pretendido resolver esta dificultad a través de la propuesta de un nuevo índice, el *Índice de Compromiso con el Desarrollo* (ICD), que aunque no mide todos los aspectos contemplados en el octavo objetivo, sí ofrece a los ciudadanos de los países desarrollados y a los ciudadanos de los países en desarrollo, la posibilidad de juzgar los esfuerzos realizados por los gobiernos de las naciones avanzadas para dotar de contenido real a sus discursos políticos.

Las variables introducidas en el ICD son seis:

- La calidad y cantidad de la ayuda concedida.
- La apertura al comercio internacional.
- Las inversiones en los países en desarrollo.
- La contribución a las operaciones de paz.
- Prácticas medioambientales sostenibles.
- La apertura ante la inmigración legal.

El cuadro 13, en el que figuran los resultados que presenta esta nueva clasificación de los países ricos, en función de su compromiso con el desarrollo de las naciones menos avanzadas (en una escala entre 0 y 9), nos permite situar a las actuaciones comunitarias en el contexto más amplio de las políticas aplicadas por los 21 principales donantes a escala internacional.

³⁹ CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT y FOREIGN POLICY (2003). Una descripción de este nuevo indicador puede encontrarse en LARRÚ (2003).

⁴⁰ Las Naciones Unidas sugirieron un conjunto de 17 indicadores para medir el progreso en el octavo objetivo (la proporción de AOD destinada a fortalecer la capacidad relacionada con el comercio es tan sólo un ejemplo de estos indicadores). Sin embargo, la propia ONU reconoce que los indicadores necesitan ser refinados y ningún país rico los ha aprobado específicamente.

CUADRO 13. EL INDICE DE COMPROMISO CON EL DESARROLLO

	Ayuda	Comercio	Inversiones	Pacificación	Medio ambiente	Migraciones	MEDIA
Holanda	6,9	7,0	6,1	3,5	5,7	4,5	5,6
Dinamarca	9,0	6,8	1,0	7,1	5,0	4,4	5,5
Portugal	2,2	6,9	9,0	6,8	5,1	1,0	5,2
Nueva Zelanda	1,7	7,2	2,3	6,9	3,4	9,0	5,1
Suiza	3,3	4,0	6,3	0,1	7,2	9,0	5,0
España	2,4	6,8	8,2	2,9	6,0	1,8	4,7
Alemania	2,1	6,8	1,4	3,8	6,0	8,1	4,7
Suecia	7,0	6,9	1,8	1,3	6,1	3,9	4,5
Austria	2,8	6,8	2,6	2,6	5,4	6,5	4,4
Noruega	6,6	1,0	3,5	7,4	2,8	4,6	4,3
Reino Unido	3,0	6,9	3,4	3,6	5,0	3,1	4,2
Bélgica	3,5	6,7	1,4	3,5	4,5	4,5	4,0
Grecia	1,5	6,7	0,0	9,0	4,6	1,6	3,9
Francia	3,1	6,8	1,7	5,2	4,9	0,8	3,8
Italia	1,4	7,0	1,5	5,3	5,3	1,1	3,6
Irlanda	2,6	6,6	2,3	3,7	1,6	4,5	3,6
Finlandia	3,0	6,8	1,7	2,9	5,4	1,3	3,5
Canadá	1,7	6,6	2,1	2,4	1,7	6,1	3,4
Australia	1,7	7,2	1,6	2,8	1,8	3,7	3,2
Estados Unidos	0,8	7,7	2,0	1,5	1,0	2,3	2,6
Japón	1,2	4,6	2,8	0,5	4,0	1,5	2,4

Fuente: CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT y FOREIGN POLICY (2003)

Un último y relevante aspecto a tratar en relación con el seguimiento de las conferencias y cumbres internacionales, es la imbricación de este proceso en el contexto del conjunto de medidas que están siendo abordadas en la actualidad, a fin de reformar el Sistema de las Naciones Unidas.

Desde 1997, están en marcha una serie de iniciativas que tienen por objeto convertir a las Naciones Unidas en un instrumento más ágil y eficaz, puesto que la necesidad de una institución multilateral sólida nunca se había percibido con más claridad que en el momento presente, caracterizado por el avance imparable de la globalización ⁴¹. Con estos cambios, se pretende dar respuesta a las numerosas deficiencias que se han detectado en la organización y método de trabajo de las diversas entidades que componen el sistema: falta de una delimitación clara de sus competencias; insuficiente coordinación entre ellas, que lleva en demasiadas ocasiones a una duplicación de esfuerzos; presupuestos abultados y burocratización, entre otras⁴².

Uno de los aspectos que se están viendo afectados por las reformas en curso es el del seguimiento de los compromisos asumidos por los Estados en las conferencias internacionales. En este sentido, reviste una importancia especial la reciente Resolución aprobada por la Asamblea General el pasado mes de julio ⁴³. En síntesis, este documento apuesta por que el seguimiento se realice de una manera integrada, dado que los objetivos y metas perseguidas por las cumbres están forzosamente interconectados. Además, defiende que dicho seguimiento se produzca desde dentro de la propia organización de las Naciones Unidas (y más concretamente, desde las Comisiones del Consejo Económico y Social -ECOSOC-) en lugar de como se ha venido haciendo hasta ahora, con la creación de secretarías y administraciones de las grandes conferencias que, con frecuencia, realizan tareas ya encomendadas a las distintas entidades de las Naciones Unidas.

Esta resolución generó, durante su proceso de elaboración, importantes expectativas en el conjunto de naciones del Sur, por cuanto vieron en ella la posibilidad de establecer mecanismos que obligasen a los países desarrollados a cumplir imperativamente las promesas formuladas en las conferencias y, muy especialmente, aquellas relativas a la financiación del desarrollo. Desde este punto de vista, el documento es decepcionante, sin duda, porque no establece ningún medio “coercitivo” para convertir las palabras en acción (lo cual, por otra parte, era altamente improbable de conseguir, puesto que no era previsible que los países del Norte renunciasen a su

⁴¹ Un análisis detallado de los objetivos de la reforma y de las medidas que están siendo puestas en práctica o debatidas en estos momentos para alcanzarlos, puede encontrarse en NACIONES UNIDAS (2002).

⁴² Estas y otras críticas son presentadas en SCHNEIDER (1995); MAYOR ZARAGOZA (2000) y EDWARDS (2002).

⁴³ Véase NACIONES UNIDAS (2003a).

soberanía en materia financiera, máxime si tenemos en cuenta que hasta las cuotas aportadas a las Naciones Unidas son de carácter voluntario).

En cualquier caso, no es menos cierto que se ha llegado a un consenso sobre un documento de base de gran trascendencia y que se ha conseguido aprobar con rango de resolución de la Asamblea General. Constituye un punto de partida esperanzador para abordar el relevante tema del seguimiento de las conferencias y cumbres internacionales dotando de mayor protagonismo a las instituciones de las Naciones Unidas, de las que se espera un funcionamiento más eficaz y coordinado en este ámbito ⁴⁴.

⁴⁴ En el Plan de Acción aprobado en Johannesburgo se menciona explícitamente a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Comisión Orgánica del ECOSOC) como responsable del examen y la supervisión de los progresos realizados en la ejecución de las medidas aprobadas en dicha cumbre. Esta decisión ha obligado a introducir una serie de cambios en la organización de esta Comisión, que le permitiesen abordar este cometido: la selección de temas prioritarios de trabajo para ciclos plurianuales es una de las reformas más destacadas. Por el contrario, aún no se ha definido qué organismo en particular habrá de dar seguimiento al Consenso de Monterrey; tal vez este tema será tratado en el próximo Diálogo de alto nivel, convocada por la Asamblea General el 29 y 30 de octubre próximos, sobre el estado de aplicación del Consenso y la labor futura en esta materia, NACIONES UNIDAS (2003b).

VII. REFLEXIONES FINALES

Después de realizar una valoración de los resultados alcanzados en las recientes conferencias y cumbres internacionales de mayor trascendencia, este último epígrafe del estudio pretende, desde una perspectiva más amplia, someter a examen al proceso en sí mismo de celebración de este tipo de encuentros, que ha puesto en marcha la comunidad internacional, casi siempre bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La pregunta que de manera inmediata se plantea es si estas reuniones son de alguna utilidad o bien si, por el contrario, tan sólo sirven para poner de manifiesto la escasa voluntad política de que hacen gala los dirigentes de los distintos Estados, a la hora de acordar soluciones reales para los problemas más acuciantes de la Humanidad.

Haciendo uso de un símil contable, de lo que se trataría sería de analizar el “balance de situación” que presenta la dinámica de convocatorias de conferencias y cumbres mundiales. Pues bien, de entrada, es preciso reconocer que existen valiosas partidas en el “activo” de este proceso.

En primer lugar, pocos podrán negar que la celebración de estos encuentros ha desempeñado un papel determinante en la conformación de un consenso básico acerca de la política de cooperación y, de un modo más general, del modelo de desarrollo que debe promoverse en las naciones del Sur. En efecto, en los debates a los que dan lugar estas reuniones se constata que las diferencias en los enfoques sobre estas trascendentes cuestiones ya no son tanto de fondo, sino que se refieren más bien a las ponderaciones relativas que deben otorgarse a una serie de variables básicas presentes en todas las propuestas: la necesidad de dar prioridad a un desarrollo participativo, que se apoye en estrategias definidas en el propio país del Sur, que incluya entre sus objetivos esenciales la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la reforma institucional son, sin duda, el denominador común de todas ellas⁴⁵.

En segundo lugar, hemos visto que las conferencias convocan a un número cada vez más amplio de actores, dentro y fuera de las sedes de las reuniones. Esta práctica ha enriquecido notablemente la reflexión y ha introducido, por lo demás, una saludable dosis de transparencia en los encuentros, además de haber forzado un proceso de autocritica entre los organismos internacionales más relevantes. Las instituciones de Bretton Woods, en el punto de mira de las voces más detractoras que surgen del llamado

⁴⁵ AHMED (2002) y AMES, BHATT y PLANT (2002) describen los principales elementos de ese modelo y ROBB (2000), más concretamente, analiza los mecanismos que permiten promover un desarrollo participativo, en el que los pobres desempeñen un papel activo.

sector social, se han visto obligadas a adaptar sus discursos y, a menudo incluso, a alterar el orden de sus prioridades.

Por otra parte, la mayor difusión de la información relativa a los compromisos logrados en las cumbres - que es resultado, en gran medida, de la participación de amplios segmentos de la sociedad civil - está en el origen de otros dos importantes dividendos generados por estas reuniones. De un lado, contribuyen a aumentar el nivel de comprensión de la opinión pública acerca de los principales retos planteados a escala internacional y, de otro lado, ofrecen a los ciudadanos de todos los países una oportunidad privilegiada para evaluar la eficacia de la gestión de sus respectivos gobiernos y su grado de compromiso con unos objetivos que se definen de manera cada vez más precisa.

En otro orden de ideas, los encuentros propiciados por Naciones Unidas han permitido superar el enfoque de la confrontación Norte-Sur que caracterizó a la década de los setenta y han sentado las bases de un diálogo mucho más constructivo entre el mundo rico y el mundo en desarrollo.

Ahora bien, como cualquier balance, el que estamos analizando también cuenta con gravosas anotaciones en el "pasivo". La principal es, incuestionablemente, el reiteradamente escaso nivel de satisfacción que generan los resultados alcanzados en las conferencias internacionales. De hecho, se podría decir que el grado de decepción es casi siempre directamente proporcional a las expectativas generadas por el encuentro. La Conferencia de Monterrey, desde este punto de vista, ha sido una de las cumbres recientes que más ha defraudado; el profundo descontento es debido a que, después de las anteriores reuniones que, o bien fueron temáticas, o bien establecieron los grandes objetivos que debería perseguir la comunidad internacional - respondiendo así a la pregunta "¿el qué?" - se esperaba que en la ciudad mexicana se consensuasen los mecanismos necesarios para hacer realidad esas metas - es decir, que se dotase de contenido a la pregunta "¿cómo?" -.

También es preciso considerar que la convocatoria de estas grandes conferencias entraña unos gastos extremadamente elevados. El análisis más elemental en cualquier proceso de toma de decisiones nos lleva siempre a contraponer los costes que todo proyecto conlleva, con los beneficios que se espera que éste genere. De ahí que si ponemos en relación el aspecto relativo a la onerosa carga que implica la organización de estos eventos con sus exiguos resultados, la lógica nos llevaría a concluir que las cumbres no son "rentables". Los costes, además, son a menudo consecuencia de una compleja estructura burocrática, que genera unas utilidades de dudoso valor práctico, puesto que se traducen en la producción de infinidad de declaraciones, planes de acción

y voluminosos informes con un contenido, con demasiada frecuencia, reiterativo y, lo que es más grave, que casi nunca compromete a los Estados firmantes a actuaciones concretas.

En el reciente caso de la Conferencia Ministerial de la OMC - clausurada, como hemos visto, sin acuerdo - el resultado no podría ser más decepcionante si éste es analizado desde la perspectiva "coste-beneficio" que estamos contemplando. Y es que las posibilidades de alcanzar acuerdos son más remotas, cuanto mayor grado de concreción tenga el objetivo de esa reunión. Es evidente que resulta infinitamente más sencillo consensuar un texto político, acotado al terreno de las declaraciones de intenciones, que negociar medidas específicas que obligan a conciliar intereses nacionales e internacionales a menudo contrapuestos. El caso de la protección agrícola de las naciones avanzadas es, en este sentido, paradigmático, aunque por supuesto no es el único ámbito en el que los dirigentes deben buscar soluciones eclécticas entre las posturas defendidas por grupos de presión que empujan en direcciones opuestas.

A tenor de lo anterior, nos podemos preguntar cuál es el saldo que arroja la celebración de las grandes conferencias internacionales. Dicho saldo, sin embargo, no es el simple resultado de una comparación entre los activos y los pasivos mencionados antes. Es preciso tener en cuenta también que entre los frutos generados por las cumbres, existen algunos que son difíciles de valorar, dado que sólo se aprecian si realizamos un análisis contrafactual. Es decir, si nos interrogamos acerca del punto en el que se encontraría esa asociación mundial para el desarrollo que es imperativo construir, si no se hubiesen convocado las cumbres mundiales. Así, conviene reconocer que aunque es cierto que es corto el camino andado, es camino al fin.

Es más, con demasiada frecuencia, se tiende a ignorar algunos logros que se derivan de ese proceso y cuya ausencia pondría claramente de manifiesto su relevancia. Por citar un único ejemplo, el clima de entendimiento y de búsqueda de consenso que estas reuniones internacionales propician, sólo se percibe cuando predomina el desencuentro y la confrontación y es que, tal y como afirma MAYOR ZARAGOZA, *"la paz no se ve"*⁴⁶.

Si retomamos, por otra parte, algunos de los argumentos con los que iniciábamos el trabajo, relativos a la necesidad de encontrar soluciones a escala internacional a los problemas que superan el estricto ámbito nacional, a la escandalosa desigualdad existente entre los niveles de vida del Norte y del Sur o a los costes que lleva implícito el proceso de globalización, recuperaríamos la tesis que sostiene que es preciso promover alguna forma de gobierno global. Llegados a este punto de la reflexión y teniendo en

⁴⁶ MAYOR ZARAGOZA (2000), pág. 18.

cuenta las condiciones actuales, la pregunta clave que conviene formular es **si existe alguna alternativa** al esquema actual de definición de consensos en el marco de las conferencias internacionales. Sin duda, la vuelta al bilateralismo, práctica habitual de tiempos no tan remotos, no parece ser una respuesta más apropiada a los grandes desafíos que se plantean en el escenario internacional.

Por tanto, asumida la necesidad de apostar por la continuidad de esta práctica - y, por extensión, por la consolidación del modelo multilateral de relaciones internacionales- la discusión debería centrarse en las reformas que es preciso introducir en la organización y el seguimiento de estos encuentros, de manera que sus resultados resulten más tangibles.

Podemos reseñar algunos interrogantes que suscita esta cuestión. En primer lugar, considerando los aspectos económicos mencionados antes, convendría plantearse si no sería preferible convocar un menor número de cumbres, a la vez que se delimitasen más estrechamente los temas abordados en éstas. Lo que es discutible, en particular, es que sea conveniente convocar las conferencias de seguimiento que, con distinta periodicidad según los casos, actualizan cumbres anteriores. Si, como es de esperar, se profundiza en el proceso de reforma de las Naciones Unidas - al que hacíamos alusión en el epígrafe anterior - dicha actualización podría asegurarse a través de las comisiones del ECOSOC. Urge pues, avanzar, de manera decidida, en la introducción de las mejoras encaminadas a conformar una Organización de las Naciones Unidas más eficaz y flexible, que garantice una coordinación suficiente entre sus diversas entidades y - lo que resulta especialmente relevante desde la perspectiva que abordamos en este trabajo - que esté en condiciones de realizar un seguimiento adecuado de los compromisos alcanzados en las cumbres.

Una segunda cuestión que es oportuno analizar es la relativa a la articulación de la participación de los representantes de la sociedad civil - ONG's, asociaciones empresariales, etc. - en las conferencias internacionales. Sería adecuado introducir dosis de racionalidad en el proceso de acreditación y definir una serie de pautas para la intervención de los distintos grupos de interés, a fin de conseguir un funcionamiento verdaderamente operativo de unas deliberaciones que serían, de este modo, protagonizadas por actores verdaderamente fiables.

La tesis que aquí se defiende es, en síntesis, que es oportuno seguir impulsando una dinámica renovada de celebración de grandes cumbres. Por lo demás, la Unión Europea debería asumir un papel protagonista en ese proceso, papel que ninguna otra potencia internacional parece en condiciones de representar. De una parte, los líderes estadounidenses están, en la actualidad, otorgando una primacía clara a la agenda de la

seguridad y relegando en consecuencia la agenda de la cooperación y, de manera más general, las preocupaciones a más largo plazo, a un segundo término. En lo que al gigante nipón se refiere, éste se halla sumido, desde principios de los años noventa, en una profunda recesión para la que aún no se vislumbra la salida. Con ello no queremos decir que los países europeos no deben enfrentarse a sus propias dificultades: la amenaza de recesión en las principales economías comunitarias, las divisiones internas generadas - entre otras razones por las distintas posturas defendidas en relación con el conflicto iraquí - o el tremendo reto que conlleva una ampliación a veinticinco Estados, son tan sólo algunas de ellas. No obstante, éstas no justifican que se pierda el sentido de la responsabilidad histórica y que se abandone la perspectiva global a la hora de definir el papel de Europa en el mundo.

Sin duda, los políticos – y no sólo los europeos – viven esclavos del corto plazo (las siguientes elecciones) y temen aprobar decisiones que, aún resultando beneficiosas en el largo plazo, impliquen costes potenciales en términos electorales. El mejor estímulo que les permita recuperar un enfoque sostenible puede encontrarse, precisamente, en primer lugar, en las reflexiones que se suscitan en las cumbres internacionales y, en segundo lugar, en las presiones ejercidas por una opinión pública informada y concienciada que trasmita a sus dirigentes la necesidad de actuar en una determinada dirección. Las dos vías se refuerzan mutuamente puesto que, como señalábamos antes, las conferencias contribuyen a la difusión de una mayor información sobre los principales problemas de la economía mundial y la opinión pública, por su parte, tiene un protagonismo cada vez mayor antes, durante y después de la celebración de esos encuentros.

Este es el sentido que se le ha querido dar a estas páginas, el de contribuir a incrementar, en la medida de nuestras posibilidades, el grado de comprensión sobre este relevante tema y, aunque este trabajo se ha abordado sin grandes pretensiones, no se ha querido perder de vista el esperanzador mensaje que trasmiten las palabras de Madre Teresa de Calcuta:

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan sólo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota”.

ANEXO 1
PRINCIPALES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE NACIONES UNIDAS
1990-2002

1990

- CONFERENCIA MUNDIAL A FAVOR DE LA INFANCIA - NUEVA YORK
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS - JOMTIEN

1992

- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO - RÍO DE JANEIRO

1993

- CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS - VIENA

1994

- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO - EL CAIRO
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO - BARBADOS
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES- YOKOHAMA

1995

- CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL - COPENHAGUE
- CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER - BEIJING

1996

- CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN - ROMA
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT II) - ESTAMBUL
- IX CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (IX UNCTAD) - MIDRAND

1998

- CONFERENCIA DIPLOMÁTICA DE PLENIPOTENCIARIOS DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL - ROMA

1999

- TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS - VIENA

2000

- FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN - DAKAR
- CUMBRE DEL MILENIO - NUEVA YORK
- X CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (X UNCTAD) - BANGKOK
- DÉCIMO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE - VIENA

2001

- CONFERENCIA INTERNACIONAL CONSULTIVA SOBRE LA EDUCACIÓN ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA LIBERTAD DE RELIGIÓN Y DE CONVICCIONES, LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN - MADRID
- CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES - NUEVA YORK
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS - NUEVA YORK
- CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA - DURBAN
- TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS - BRUSELAS

2002

- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO- MONTERREY
- CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE - JOHANNESBURGO
- SEGUNDA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJIMIENTO - MADRID
- SESIÓN ESPECIAL A FAVOR DE LA INFANCIA - NUEVA YORK

ANEXO 2
PERSPECTIVAS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO
EN LOS PAÍSES DE LA UE
2001 –2006

ESTADOS MIEMBROS	AÑOS						
	2001		2002	2003	2004	2005	2006
	M €	% PNB	% PNB	% PNB	% PNB	% PNB	% PNB
ALEMANIA	5.571	0,27	0,27	0,28	--	--	0,33
AUSTRIA	595	0,29	0,24	0,40	0,36	0,29	0,33
BÉLGICA	968	0,37	0,42	0,46	0,5	0,54	0,6
DINAMARCA	1.824	1,03	0,96	0,90	> 0,80	> 0,80	> 0,80
ESPAÑA	1.939	0,30	0,25	0,28	0,31	0,32	0,33
FINLANDIA	434	0,32	0,33	0,35	0,38 *	0,40*	0,42*
FRANCIA	4.713	0,32	0,36	0,39	--	--	0,50
GRECIA	202	0,17	0,17	0,2	0,25	0,30	0,33
HOLANDA	3.541	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
IRLANDA	320	0,33	0,41	0,41	--	--	0,70
ITALIA	1.817	0,15	0,2	0,19	0,23	0,27	0,33
LUXEMBURGO	157	0,82	0,82	0,84	0,88	0,92	0,96
PORTUGAL	299	0,25	0,25	0,25	--	--	0,33
REINO UNIDO	5.112	0,32	0,3**	0,33	0,35	0,40	0,40
SUECIA	1.860	0,81	0,74	0,81	0,86	--	1,00
TOTAL UE	29.352	0,33	0,34	--	--	--	> 0,44

* Basado en el incremento (en €) de la AOD acordado por el gobierno de Finlandia para el final de su mandato en 1997 y en las previsiones actuales del PNB para los próximos años.

** Este descenso es debido a un retraso de la contribución del Reino Unido a la Asociación Internacional de Desarrollo en 2002 y representa una anomalía estadística.

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA (2003a)

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUADO SOBRINO, Javier; ARTECHE RODRÍGUEZ, Fernando; CADENAS MARÍN, Alfredo; SOTELO NAVALPOTRO, Justo y VIÑUALES EDO, Víctor (2002): “Pensar en términos de sostenibilidad”, *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural*, Fundación Santander Central Hispano, págs. 25 a 49.
- AHMED, Masood y BREDENKAMP, Hugh (2000): “Apoyo a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo de bajo ingreso. Respuesta de la comunidad internacional”, *Finanzas y Desarrollo*, Diciembre de 2000, Fondo Monetario Internacional.
- AHMED, Masood (2002): “Formación de un consenso sobre la reducción de la pobreza”, *Finanzas y Desarrollo*, Junio de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- ALONSO, José Antonio (2001): “Nuevas direcciones en la política de ayuda al desarrollo”, *Revista de Economía Mundial* nº 5, págs. 11 a 45.
- AMES, Brian; BHATT, Gita y PLANT, Mark (2002): “La lucha contra la pobreza: un balance”, *Finanzas y Desarrollo*, Junio de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- BANCO MUNDIAL (2002): *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2002. Making Trade Work for the World’s Poor*, Washington D.C.
- BANCO MUNDIAL (2003): *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2003. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico. Transformación de las instituciones, crecimiento y calidad de vida*, Washington D.C.
- BARREIRA LÓPEZ, Ana; CLEMENTE MUÑOZ, Margarita; GARCÍA-ORCOYEN TORMO, Cristina; HERRÁNZ SÁEZ, José Luis y SÁNCHEZ PÉREZ, Alejandro (2002): “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Río + 10”, *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural*, Fundación Santander Central Hispano, págs. 97 a 125.
- BERG, Andrew y KRUEGER, Anne (2002): “Dar vela al comercio. ¿Por qué la apertura comercial ayuda a reducir la pobreza?”, *Finanzas y Desarrollo*, Septiembre de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- BIRDSALL, Nancy y CLEMENS, Michael (2003): “From Promise to Performance: How Rich Countries Can Help Poor Countries Help Themselves”, *CGD Brief*, volumen 1, número 2. Center for Global Development, Washington, D.C.
- CARRERAS, Ignasi (2002): “Cumbre de Johannesburgo. Pocos resultados para tanta charanga”, *Política Exterior* nº 90, noviembre/diciembre de 2002, págs. 27 a 31.

- CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT y FOREIGN POLICY (2003): *Ranking the Rich*, <http://www.cgdev.org/>
- COMISIÓN EUROPEA (2001a): *Communication from the Commission to the Council and the European Parliament on the 3rd United Nations Conference on Least Developed Countries*, COM (2001)209 final, 11.4.2001, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2001c): *Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*. Comunicación de la Comisión. Propuesta de la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo, COM (2001)264 final, 15.5.2001, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2002a): *Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, COM (2002)82 final, 13.2.2001, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2002b): *Texte E. Résultats du Sommet Mondial sur le Développement Durable*. SEC (2002) 944. 6 de septiembre de 2002, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2002c): *Questions sur l'UE et sur la position qu'elle adoptera au Sommet Mondial sur le Développement Durable à Johannesburg*, www.europa.eu.int/comm/environment/wssd/qa_fr.pdf
- COMISIÓN EUROPEA (2003a): *Follow-up to the International Conference on Financing for Development (Monterrey-2002). Monitoring the Barcelona Commitments*. Staff Working Document, SEC (2003)569, 15.5.2003, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2003b): *EU agriculture and the WTO: Doha development agenda, Cancún - September 2003*.
http://europa.eu.int/comm/agriculture/external/wto/backgrou/cancun_es.pdf
- COMITÉ DE DESARROLLO DEL BANCO MUNDIAL Y EL FMI (2002): *Informe de situación sobre la implementación del Consenso de Monterrey*, 25 de septiembre de 2002, Washington.
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2002): *March 14, 2002 European Council Conclusions on the International Conference on Financing for Development (Monterrey, Mexico, 18-22 March 2002)*
www.europa.eu.int/comm/development/body/publications/docs/council_conclusions.pdf

- COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE ESPAÑA (2001): *Documento de consenso de las ONG Europeas sobre Financiación para el Desarrollo*. www.congde.org/presidencia/documentos/consenso.doc
- COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE ESPAÑA (2002): *¿Dónde está la coalición internacional contra la pobreza? Las ONG europeas disienten del 'Consenso' de Monterrey*. www.congde.org/presidencia/documentos/disiento.doc
- CHETTY, Sharon (2002): "Johannesburg Summit Adopts Plan for Development", *Choices*, Diciembre de 2002, PNUD.
- DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT, UK; COMISIÓN EUROPEA; PNUD y BANCO MUNDIAL (2002): *Vincular la reducción de la pobreza con la gestión del medio ambiente – retos y oportunidades para las políticas*.
- DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OPERACIONES DEL BANCO MUNDIAL (2003): "2002 Annual Review of Development Effectiveness. Achieving Development Outcomes: The Millennium Challenge", Diciembre de 2003, Banco Mundial.
- DIEZ HOCHLEITNER, Ricardo (2002): "Desarrollo Sostenible: Prioridad impostergable de presente para tener futuro", *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural*, Fundación Santander Central Hispano, págs. 15 a 22.
- EDWARDS, Michael (2002): *Un futuro en positivo. La cooperación internacional en el siglo XXI*. Intermón-Oxfam, Barcelona.
- FERNÁNDEZ-ARDAVÍN, Ana (2002): "El programa de acción a favor de las PMA para el decenio 2001-2010", *Boletín Económico de ICE* nº 2730, 27 de mayo al 9 de junio de 2002, págs. 43 a 52.
- FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES EXTERIORES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR y DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION (2003): *Towards a New Era in Development Aid: Building Effective Institutional Infrastructure in LDCs*, FRIDE, Madrid.
- GODED SALTO, Mónica (2001): "La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados", *Boletín del Observatorio de Economía Europea* nº1, Instituto de Estudios Europeos, noviembre de 2001, págs. 6-7.
- GRANELL TRÍAS, Francesc (2001): "La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados", *Boletín Económico de ICE* nº 2694, 4 al 17 de junio de 2001, págs. 17 a 24.

- GREENPEACE (2002): *Valoración de Greenpeace sobre la Cumbre de Johannesburgo*. www.greenpeace.es
- GRINSPUN, Alejandro y LEMARESQUIER, Thierry (1999): "What is the World waiting for?", *Choices*, agosto de 1999, PNUD.
- GUIJARRO ANTÓN, María Jesús (2002): "Consejo Europeo de Barcelona y Conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo: queda mucho por hacer". *Cuadernos de Información Económica* nº 167, marzo/abril de 2002, págs. 120 a 128.
- HELLER, Meter S. y GUPTA, Sanjeev (2002): "Más flujos para el desarrollo: obstáculos", *Finanzas y Desarrollo*, Junio de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- JIMÉNEZ BELTRÁN, Domingo (2002): "La estrategia de desarrollo sostenible de la Unión Europea en el contexto global: de Río a Johannesburgo", *Información Comercial Española* nº 800, junio-julio de 2002, págs. 97 a 122.
- KING, Alexander y SCHNEIDER, Bertrand (1991): *La primera revolución global. Informe del Consejo al Club de Roma*, Plaza y Janés Editores, Barcelona.
- LANKES, Hans Peter (2002): "Acceso a los mercados para los países en desarrollo", *Finanzas y Desarrollo*, septiembre de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- LARRÚ RAMOS, José María (2003): "El Índice de Compromiso con el Desarrollo de los donantes comunitarios", *Boletín del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo* nº1, julio de 2003.
- LUSTIG, Nora y STERN, Nicolas (2000): "Expansión de los programas de reducción de la pobreza. Oportunidad, empoderamiento y seguridad", *Finanzas y Desarrollo*, Diciembre de 2000, Fondo Monetario Internacional.
- MAYOR ZARAGOZA, Federico (2000): *Un mundo nuevo*, Galaxia Gutemberg, S.A. y UNESCO, Barcelona.
- MALHOTRA, Kamal (2002): "Doha: ¿Se trata realmente de una Ronda de desarrollo?", *Policy Outlook* nº1, junio de 2002, Carnegie Endowment for International Peace, Washington.
- McGUIRK, Anne (2002): "El Programa de Doha para el desarrollo", *Finanzas y Desarrollo*, Septiembre de 2002, Fondo Monetario Internacional.
- NACIONES UNIDAS (2003a): *Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las*

Naciones Unidas en las esferas económica y social, A/RES/57/270 B
www.un.org/esa/coordination/ecosoc/wgga/dft-resolution.pdf

- NACIONES UNIDAS (2003b): *Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, A/RES/57/250* <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/57>
- NACIONES UNIDAS (2002): *Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio, A/57/387* <http://www.un.org/spanish/reforma/renov.htm>
- NIELSON, Poul (2002): *Doha; Monterrey, Johannesburg and beyond: Milestones on a Road leading to Global Sustainability,*
www.europa.eu.int/comm/commissioners/nielson/speeches/speeches_en.htm
- OCAMPO, José Antonio (2002): “La Cumbre de Monterrey”, *Foreign Affairs en español*, vol.2, nº2, págs. 124-129.
- PÉREZ DE LAS HERAS, Mónica (2003): *La Cumbre de Johannesburgo. Antes, durante y después de las Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.* Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PRADO LALLANDE, Juan Pablo (2002): “La Cumbre de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* nº 10, págs. 225-234.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana.* Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- ROBB, Caroline M. (2000): “Cómo pueden los pobres hacer oír su voz en las decisiones de política”, *Finanzas y Desarrollo*, Diciembre de 2000, Fondo Monetario Internacional.
- SANAHUJA, José Antonio (2003): “La cooperación internacional tras el 11 de septiembre: modelos de cooperación y alternativas actuales”, en *Curso de verano sobre Cooperación internacional descentralizada. Identidad, estrategia, actores,* Universidad Pública de Navarra, 21-23 de julio de 2003.
- SANTOS MOLINA, Ignacio (2002): “Desde Río a Johannesburgo. La respuesta de la ayuda oficial al desarrollo”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* nº 10, págs. 9-25.
- SCHNEIDER, Bertrand (1995): *El escándalo y la vergüenza de la pobreza y el subdesarrollo. Informe al Club de Roma.* Galaxia Gutemberg, Barcelona.

- SECRETARIAT ACP (2002): “Le `Consensus-plus´ de Monterrey“, *Le Courrier ACP-UE*, mayo-junio de 2002, págs. 12-13.
- SINGH, Naresh (2000) : “The Way Forward“, *Choices*, junio de 2000, PNUD.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002): *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, Madrid.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR (2002): “Desarrollo sostenible“, *Boletín Económico de ICE* nº 2747, 11 al 17 de noviembre de 2002, págs. 3 a 11.
- TORIBIO, Juan José (2003): *Globalización, Desarrollo y Pobreza*, Círculo de Empresarios, monografía 12, Madrid.
- VANDEMOORTELE, Jan (2002): “Are the Millennium Development Goals Feasible?“, *Choices*, septiembre de 2002, PNUD.
- VV.AA. (2002): *Nuevo Milenio, Nuevo Programa. Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*, suplemento de *Opciones*, marzo de 2002, PNUD.

PRINCIPALES DIRECCIONES DE INTERNET

- OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: www.developmentgoals.org
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO: www.un.org/spanish/conferences/ffd
- CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, PÁGINA WEB OFICIAL: www.johannesburgsummit.org
- QUINTA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min03_s/min03_s.htm
- SEGUIMIENTO DE LAS CUMBRES:
 - Seguimiento integrado de Naciones Unidas: www.un.org/esa/coordination/ecosoc/wgga/wgga.htm
 - *Parliamentarian's Implementation Watch* del Banco Mundial: www.pnowb.org
 - Índice de Compromiso con el Desarrollo: <http://www.cgdev.org/>